



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXXII (572) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 08:19 horas del martes 30 de enero de 2024, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión ordinaria No. DLXXII (572) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico.
4. Presentación de los Dictámenes de las H. Comisiones Dictaminadoras para los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de materias al personal académico para las convocatorias: 4600/51/NPP-PTC/15/2023, 4600/28-03/SPI-PTC/90/2023 y 4600/50/NPP-PTC/15/2023 publicadas el 06 de diciembre de 2023.
5. Propuestas de la Secretaría Académica para revisión y aprobación en su caso.
6. Presentación del Informe Anual de Seguimiento de Actividades, Productividad Académica y de Investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza de Profesores de Tiempo Completo con 3 años de antigüedad.
7. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; Dr. José Gerardo Reyes López, Representante de la H. Comisión Dictaminadora; la M.A.R.H. Alejandra Elizabeth Ortiz Mendoza, Secretaria de la Sría. de Planeación y Desarrollo Institucional, quien apoyó en la logística de la sesión, así como el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx



2024
VICELCÁNCER DE NOMIA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 14 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 93% de las Consejeras y los Consejeros se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para que diera lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLXXI (571) de fecha 30 de noviembre de 2023, misma que fue aprobada y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico.

Para atender el punto No. 3 Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra al Dr. José Luis Bordas Beltrán, para que diera lectura al dictamen correspondiente, mismo que fue sometido a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertados a continuación:

Cabrera B

CB

Cont

574

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Chihuahua, Chih., a 26 de enero del 2024

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

Por este conducto, los que suscribimos Dr. José Luis Bordas Beltrán, consejero Técnico Maestro por Posgrado y el C.P. Juan Carlos Martínez Valencia, consejero Técnico Alumno por Posgrado, integrantes de la **COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTAMEN** con relación a solicitudes recibidas de alumnos de maestría y doctorado.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha del día 26 de enero del 2024, se presentaron los casos de: cambio de status de baja definitiva a reintegro al programa, prórroga de tiempo para concluir programa académico, prórroga para obtener el grado de doctorado.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica de Posgrado, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior con el apoyo del M.A.R.H Juan Carlos Silva Jaime, Jefe del Departamento Académico de la SIP, quien turnó a esta comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la decisión tomada por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:



Juan M. V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica recomienda a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO- Los señalados en el anexo adjunto.

CONDICIONES

El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Dr. José Luis Bordas Beltrán
Consejero Técnico Maestro por Posgrado

Juan Mtz Valencia

C.P. Juan Carlos Martínez Valencia
Consejero Técnico Alumno por Posgrado

Chihuahua, Chih., a 28 de enero del 2024.

Anexo
 Universidad Autónoma de Chihuahua
 Facultad de Contaduría y Administración
 Relación de solicitud para el H. Consejo Técnico, para autorizarse en la próxima sesión.

Matrícula	Nombre	Programa	Caso	Comisión académica.	Decisión Consejo Técnico
[REDACTED]	Guadalupe Hernández Chacón	Maestría en Administración	La alumna solicita modificar su estatus de baja definitiva a reingreso, para continuar sus estudios en la Maestría de Administración esto debido a cuestiones personales. La alumna tiene 13 materias cursadas, de un total de 16 y 2 reprobadas que son: Neuroventas y Diseño de Sistemas de Producción.	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: I. No acreditar dos o más asignaturas. Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios. Deberá acreditar las materias pendientes en el periodo de mayo-agosto 2024 a septiembre-diciembre de 2024 y como fecha límite de titulación hasta febrero del 2027.	Se autoriza cambio de estatus a reingreso no inscrito
[REDACTED]	María Fernanda González Venegas	Maestría en Finanzas	La alumna solicita modificar su estatus de baja definitiva a reingreso y prórroga de tiempo, para continuar sus estudios en la Maestría de Finanzas, la cual dejó inconclusa en el trimestre mayo-agosto de 2022 debido a compromisos laborales. La alumna tiene 15 materias cursadas de un total de 16 y 1 reprobada que es: Econometría.	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: II. No acreditar dos o más asignaturas. Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios. Deberá acreditar las materias pendientes en el periodo de mayo-agosto-2024 y como fecha límite de titulación hasta diciembre de 2025.	Se autoriza prórroga y cambio de estatus a reingreso no inscrito
[REDACTED]	Cesar Iván Soriano Anchoondo	Maestría en Finanzas	El alumno solicita modificar su estatus de baja definitiva a reingreso, para continuar sus estudios en la Maestría de Finanzas, esto debido a cuestiones personales no pudo	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: III. No acreditar dos o más asignaturas. Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios.	Se autoriza cambio de estatus a reingreso no inscrito

Handwritten signatures and stamps are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom and right side. A circular stamp is visible in the bottom right quadrant of the table area.

			aprobar las últimas dos materias El alumno tiene 8 materias cursadas, de un total de 16 y 2 reprobadas que son: Finanzas Públicas y Estudio de la Economía	Deberá acreditar las materias pendientes (10) en el periodo de mayo-agosto/2024 a septiembre-diciembre de 2025 y como fecha límite de titulación hasta febrero del 2026.	
	Gabriela Lilian Vaquera Mejía	Maestría en Administración de Recursos Humanos	La alumna tiene 12 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en enero del 2021, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en abril de 2020, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar las 4 materias que le hacen falta y que no pudo terminar por cuestiones laborales.	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en abril de 2020. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando 2 materias en el trimestre de mayo-ago/2024 y 2 materias en agosto/2024, teniendo como fecha límite de titulación diciembre del febrero del 2027.	Se autoriza prórroga de tiempo

CASOS EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Comisión Académica de Posgrado del H. Consejo Técnico.

Consejeros Técnicos:

Nombre	Firma	Área:
Dr. José Luis Bordas Beltrán		Investigación y Posgrado
C.P. Juan Carlos Martínez Valencia		Investigación y Posgrado

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime
Jefe del Departamento Académico de la SIP
Chihuahua, Chín., 26 de enero del 2024

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico agradeció al DR. José Luis Bordas Beltrán por haber dado lectura al Dictamen de la Comisión Académica de Posgrado.

4. Presentación de los Dictámenes de las H. Comisiones Dictaminadoras para los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de materias al personal académico para las convocatorias: 4600/51/NPP-PTC/15/2023, 4600/28-03/SPI-PTC/90/2023 y 4600/50/NPP-PTC/15/2023 publicadas el 06 de diciembre de 2023.

Para atender el punto No. 4, Presentación de los Dictámenes de las H. Comisiones Dictaminadoras para los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de materias al personal académico para las convocatorias: 4600/51/NPP-PTC/15/2023, 4600/28-03/SPI-PTC/90/2023 y 4600/50/NPP-PTC/15/2023 publicadas el 06 de diciembre de 2023, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al DR. José Gerardo Reyes López, quien funge como representante de las comisiones Dictaminadoras para dar lectura a los dictámenes correspondientes, siendo éstos aprobados por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertados a continuación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 25 de enero de 2024

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Presente.

Por este conducto, las que suscribimos Dr. José Gerardo Reyes López, Dra. Myrma Iseia García Bencomo, Dr. Jaime Aguirre Rodríguez, Dra. Xóchitl Bustillos Varela, Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján y Dr. Eduardo Domínguez Arrieta, integrantes de la H. Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentamos ante el pleno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua el informe del desarrollo de los exámenes de oposición y evaluación de méritos presentados el día 23 de enero de 2024.

Cabe señalar que, atendiendo a lo señalado en los Artículos 14^o, 16^o, 17^o y 18^o del Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en primer término, se verificó el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las convocatorias respectivas, para posteriormente proceder a la evaluación de cada expediente, así como de la presentación del desarrollo de un tema relacionado con las materias del área que se convocó.

Cabe destacar que para las 3 plazas que se concursaron durante las 3 sesiones de trabajo sólo se presentó un aspirante por convocatoria, según la relación que se presenta a continuación:

	Plaza	Nombre
1	Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/51/NPP-PTC/15/2023	César Pacheco Sáenz
2	Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/28-03/SPI-PTC/90/2023	Verónica Gisell Quintana Canales
3	Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/50/NPP-PTC/15/2023	Paola Yolanda Argüelles Gómez

Durante la sesión, que se desarrolló en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se desahogaron 3 convocatorias para las cuales todos los aspirantes arriba señalados cumplieron con los requisitos de su respectiva convocatoria incluyendo la presentación de su examen de oposición y evaluación de méritos.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1, C.P. 31129
Teléfono: (52)814) 442.0000
52(814) 442.0030
CHIHUAHUA, CHIH., MÉXICO
www.fca.uach.mx

UACH
2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

De esta manera se hacen llegar los documentos que señalan lo antes expresado, así como los 3 dictámenes respectivos y se ponen a consideración del pleno del H. Consejo Técnico para su aprobación.

Atentamente,

H. Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Dr. José Gerardo Reyes López

Dra. Myrnel Iseldi García Bencomo

Dr. Jaime Aguirre Rodríguez

Dra. Xóchitl Bustillos Varela

Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján

Dr. Eduardo Domínguez Arriaza

Chihuahua, Chih., a 25 de enero de 2024

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 3725
Teléfono: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx



[Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page]

[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten initials in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom right]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 25 de enero de 2024

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN PRESENTE.

Adjuntamos al presente tres dictámenes, folios 01/24 al 03/24 del concurso de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico relativo a tres plazas; la primera de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/51/NPP-PTC/15/2023, la segunda de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/28-03/SPI-PTC/90/2023 y la tercera de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/50/NPP-PTC/15/2023, celebrado el 23 de enero de 2024.

	Plaza	Nombre	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Dictamen
1	Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno : 4600/51/NPP-PTC/15/2023	Dr. César Pacheco Sáenz	Sistemas de Computación Administrativa	Maestría en Sistemas de Información	Administración Pública	Aprobado
2	Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/28-03/SPI-PTC/90/2023	M.M. Verónica Gisell Quintana Cenales	Administración de Empresas	Maestría en Mercadotecnia	Candidata al grado de Doctorado en Administración	Aprobada

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 3125
Teléfono: 52(64) 442.0000
52(64) 442.0000
Chihuahua, Chih., MEXICO
WWW.FCA.UACH.MX





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

3	Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/50/NPP-FTC/15/2023	M.A.R.H Paola Yolanda Argüelles Gómez	Contaduría Pública	Administración de Recursos Humanos	Candidata al grado de Doctorado en Administración	Aprobada
---	---	---------------------------------------	--------------------	------------------------------------	---	----------

Atentamente,

II. Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Dr. José Gerardo Reyes López

Dr. Myrna Isela García Bascampo

Dr. Jaime Aguirre Rodríguez

Dr. Xóchitl Bustillos Varela

Dr. Graciela del Carmen Sanjovál Luján

Dr. Eduardo Domínguez Arrieta

Chihuahua, Chih., a 25 de enero de 2024

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31025
Teléfonos: 52(514) 442.0000
52(514) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Acta de dictamen del examen de oposición de Plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/51/NPP-PTC/15/2023

Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9 horas del día 23 de enero de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los integrantes de la H. Comisión Dictaminadora que a continuación se enlistan:

Dra. José Gerardo Reyes López	Presidente
Dr. Eduardo Domínguez Arrieta	Vocal
Dr. Jaime Aguirre Rodríguez	Secretario
M.C. María Isela Ordóñez Villagrán	Representante de Dirección Académica
Dr. José Emilio Méndez González	Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica y al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de Materias al Personal Académico, de acuerdo a la convocatoria emitida el 6 de diciembre de 2023, por el Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Una vez constituida la Comisión Dictaminadora, se procedió a analizar los expedientes de los aspirantes, encontrándose exclusivamente el de César Pacheco Sáenz, quien presentó con anterioridad la documentación para tal fin.

Después de discutir el perfil que presenta el aspirante, se procede a la evaluación correspondiente, basada en lo solicitado con anterioridad al Dr. César Pacheco Sáenz, considerando que cumple con todos los requisitos indicados en la convocatoria para la asignación de la Plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/51/NPP-PTC/15/2023.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACION
Campus Universitario #2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 3125
Teléfonos: 52(514) 442.0000
52(514) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx



Handwritten signatures in blue ink scattered across the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Acto seguido, el aspirante a dicha plaza presenta ante esta Comisión su examen de oposición y para ello disertó el Programa de la Materia: Comercio Electrónico; después de efectuar cuestionamientos por la Comisión Dictaminadora, se concluyó dicho examen.

Una vez llevadas a cabo las discusiones sobre el examen de oposición para la asignación de la Plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/51/NPP-PTC/15/2023, no habiendo ninguna observación, la Comisión Dictaminadora recomienda por unanimidad de votos que se le otorgue la plaza al Dr. César Pacheco Saenz

H. COMISIÓN DICTAMINADORA

Dr. José Gerardo Reyes López
Presidente

Dr. Jaime Aguirre Rodríguez
Secretario

Dr. Eduardo Domínguez Arrieta
Vocal

M.C. María Isela Ordóñez Villagrán
Representante de la Dirección
Académica

Dr. José Emilio Méndez González
Representante del Sindicato del Personal
Académico de la Universidad Autónoma
de Chihuahua

Chihuahua, Chih., 23 de enero de 2024

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(574) 442.0000
52(574) 442.0070
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Acta de dictamen del examen de oposición de Plaza de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4600/28-03/SPI-PTC/90/2023

Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10 horas del día 23 de enero de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los integrantes de la H. Comisión Dictaminadora que a continuación se enlistan:

- Dr. José Gerardo Reyes López Presidente
- Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján Vocal
- Dra. Xóchitl Bustillos Varela Secretaria
- M.C. María Isela Ordóñez Villagrán Representante de Dirección Académica
- Dr. José Emilio Méndez González Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica y al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de Materias al Personal Académico, de acuerdo a la convocatoria emitida con fecha 6 de diciembre de 2023, por el Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Una vez constituida la Comisión Dictaminadora, se procedió a analizar los expedientes de los aspirantes, encontrándose exclusivamente el de la Maestra Verónica Gissell Quintana Canales, quien presentó con anterioridad la documentación para tal fin.

Después de discutir el perfil que presenta el aspirante, se procede a la evaluación correspondiente, basada en lo solicitado con anterioridad a la Maestra Verónica Gissell Quintana Canales, considerando que cumple con todos los requisitos indicados en la convocatoria para la asignación de la Plaza de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4600/28-03/SPI-PTC/90/2023



Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right and bottom margins.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Acto seguido, la aspirante a dicha plaza presenta ante esta Comisión su examen de oposición y para ello disertó el Programa de la Materia: **Desarrollo de Emprendedores**; después de efectuar cuestionamientos por la Comisión Dictaminadora, se concluyó dicho examen.

Una vez llevadas a cabo las discusiones sobre el examen de oposición para la asignación de la Plaza de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4600/28-03/SPI-PTC/90/2023, no habiendo ninguna observación, la Comisión Dictaminadora recomienda por unanimidad de votos que se le otorgue la plaza a la Maestra Verónica Gissell Quintana Canales

H. COMISIÓN DICTAMINADORA

Dr. José Gerardo Reyes López
Presidente

Dra. Xóchitl Bustillos Varela
Secretaria

Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján
Vocai

M.C. María Isela Ordóñez Villagrán
Representante de Dirección
Académica

Dr. José Emilio Méndez González
Representante del Sindicato del Personal
Académico de la Universidad Autónoma
de Chihuahua

Chihuahua, Chih., 23 de enero de 2024

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfono: 52(514) 442 0000
52(514) 442 0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Acta de dictamen del examen de oposición de Plaza de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/50/NPP-PTC/15/2023

Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11 horas del día 23 de enero de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los integrantes de la H. Comisión Dictaminadora que a continuación se enlistan:

Dra. Myrna Isela García Bencomo	Presidenta
Dr. Jaime Aguirre Rodríguez	Vocal
Dra. Xóchitl Bustillos Varela	Secretaría
M.C. María Isela Ordóñez Villagrán	Representante de Dirección Académica
Dr. José Emilio Méndez González	Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica y al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de Materias al Personal Académico, de acuerdo a la convocatoria emitida con fecha 6 de diciembre de 2023, por el Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Una vez constituida la Comisión Dictaminadora, se procedió a analizar los expedientes de los aspirantes, encontrándose exclusivamente el de la Maestra Paola Yolanda Argüelles Gómez, quien presentó con anterioridad la documentación para tal fin.

Después de discutir el perfil que presenta la aspirante, se procede a la evaluación correspondiente, basada en lo solicitado con anterioridad a la Maestra Paola Yolanda Argüelles Gómez, considerando que cumple con todos los requisitos indicados en la convocatoria para la asignación Plaza de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/50/NPP-PTC/15/2023

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACION
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 3125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fcba.uach.mx



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

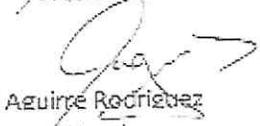
Acto seguido, la aspirante a dicha plaza presenta ante esta Comisión su examen de oposición y para ello disertó el Programa de la Materia: Aspectos Básicos de Contabilidad; después de efectuar cuestionamientos por la Comisión Dictaminadora, se concluyó dicho examen.

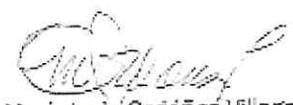
Una vez llevadas a cabo las discusiones sobre el examen de oposición para la asignación de la Plaza de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/50/NPP-PTC/15/2023, no habiendo ninguna observación, la Comisión Dictaminadora recomienda por unanimidad de votos que se le otorgue la plaza a la Maestra Paola Yolanda Argüelles Gómez.

H. COMISIÓN DICTAMINADORA


Dra. Myrna Isela García Bencorno
Presidente


Dra. Xóchitl Bustillos Varela
Secretaria


Dr. Jaime Aguirre Rodríguez
Vocal


M.C. María Isela Ordóñez Villagrán
Representante de la Dirección Académica


Dr. José Emilio Méndez González
Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Chihuahua, Chih., 23 de enero de 2024

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACION
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 3125
Teléfonos: 52(514) 442 0000
52(514) 442 0030
Chihuahua, Chih. MEX CO
www.fca.uach.mx

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció al Dr. José Gerardo Reyes López por haber dado lectura a los Dictámenes correspondientes.

5. Propuestas de la Secretaría Académica para revisión y aprobación en su caso.

Para atender el punto No. 5: Propuestas de la Secretaria Académica para revisión y aprobación, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos solicitó a la M.F. Viviana Berroterán Martínez hiciera la presentación de las propuestas, mismas que se basaron en el Reglamento General Académico de la UACH, específicamente en el Artículo 74 fracción VII; que señala como obtener la titulación por Memoria de Experiencia Profesional: el egresado elabora y presenta una compilación de actividades de desempeño profesional, con aportaciones personales que resulten innovadoras, de alta calidad, acreditando práctica profesional de cuando menos un año. También se presentó una Guía para creación de Materiales Didácticos FCA-UACH, así como una propuesta reglamentaria de operación de las Academias de la Facultad, al igual que en lo referente a la Memoria de Experiencia Profesional.

La Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó que con relación con este tema, se turnarían las propuestas a las Comisiones Académicas y de Reglamentos para su evaluación y posterior dictamen; al respectó tomó la palabra el M.F. Javier Armando Varela Lazo, mencionando que le gustaría agregar a la propuesta de titulación a través de la presentación de Memoria de Experiencia profesional, que más allá de que hubiera un asesor se creara un comité encabezado por Docente con Doctorado, un maestro que esté en la práctica empresarial y si se pudiera invitar a expertos externos , como un director de empresas o gerente de finanzas, tomando la palabra la maestra Viviana Berroterán Martínez, y expresa que sería asignado un asesor pero por carrera, y dependiendo del proyecto se asignaría un comité, a su vez el Maestro Armando González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico, comentó que por eso se enviarán las propuestas a las comisiones correspondientes para su análisis. Al tomar la palabra el Dr. José Luis Bordas Beltrán, comentó que se trata de un tema de importancia y que al ser una manera de titularse, pueda generar que ya no impulse al estudiante a investigar, reiterando la Maestra Viviana Berroterán Martínez que por eso se enviara estas propuestas a las comisiones antes señaladas y se pueda ampliar la información y posterior valoración del Pleno del Consejo.

6. Presentación del Informe Anual de Seguimiento de Actividades, Productividad Académica y de Investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza de Profesores de Tiempo Completo con 3 años de antigüedad.

En atención al punto No. 6: Presentación del Informe Anual de Seguimiento de Actividades, Productividad Académica y de Investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza de Profesores de Tiempo Completo con 3 años de antigüedad, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos cede la palabra al maestro Armando González Terrazas para que presente el informe referido con anterioridad.

El maestro Armando González Terrazas comparte que se recibieron los informes de actividades de 34 maestros, los cuales son:

INFORMES DE ACTIVIDADES PTC 2023

FCA UACH

	Maestro	DIGITAL	Carta Respuesta	Convocatoria	Informe	Carga académica Lic	Carga académica maestría	Carga académica doctorado	Tutorías	Asesoría	Tesis	Grupo Disciplinar / Cuerpo Académico	Publicaciones
1	MTRO. GABRIEL DE LA ROCHA ORDAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI
2	DR. JOSÉ ARMANDO ROCHA ACOSTA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI
3	MTRO. EFRÉN HERNÁNDEZ ARENIVAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI
4	MTRO. OCTAVIO ERNESTO ÁVILA VILLALOBOS	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI
5	DR. RICARDO GALLEGOS MURILLO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI
6	DR. CARLOS CRISTIAN DE LA ROSA FLORES												
7	DR. LEÓN ANTONIO JOANNIS ORTÍZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
8	DRA. BRENDA GUADALUPE BURCIAGA SANCHEZ	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI
9	MTRA. VIVIANA BERROTERÁN MARTÍNEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO
10	MTRO. RICARDO ALÁN BOONE SALMÓN	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
11	DRA. CRISTINA CABRERA RAMOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
12	DR. ALEJANDRO GARCÍA BENCOMO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI
13	DRA. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CÁZARES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
14	DRA. SONIA ESTHER GONZÁLES MORENO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
15	MTRO. RODRIGO RODARTE GARCÍA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
16	DR. ALFREDO ROBERTO VELASCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI
17	MTRA. ANAÍS SOULÉ PEDROZA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
18	MTRO. ARTURO VARELA DELGADO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
19	MTRA. ELIA ANGÉLICA MOLINA LARA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI
20	MTRA. HERMILA MATA CARRASCO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
21	MTRA. ISELA ADRIANA VALLES ALARCON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
22	MTRO. JOSÉ FRANCISCO ALDRETE ENRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
23	MTRO. JUAN CARLOS SILVA JAIME	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI
24	MTRO. JUAN JAVIER GUTIÉRREZ GARCÍA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
25	MTRA. LIZ AGUILERA GARCÍA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	
26	MTRA. MA. DE LA LUZ ESTRADA RAMÍREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
27	DRA. ORIETA IVETH FLORES AHUJADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
28	DR. PAÚL ADRIÁN CHÁVEZ HERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
29	MTRA. ROSA MARÍA CARAVEO ERIVES	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
30	MTRO. RUBÉN ROBERTO MARTÍNEZ BURROLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI
31	MTRO. JUAN ALEJANDRO CÓRDOVA GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
32	MTRA. ANA LUISA LOYA MARTINEZ	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
33	MTRO. JESUS SAENZ OLIVAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
34	MTRA. CARMEN GABRIELA FLORES FUENTES	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Total de maestros que deben presentar informe de actividades 2023	34
Profesores de Tiempo Completo	33
Profesores de Medio Tiempo	1
Total de maestros que presentaron informe de actividades 2023	33
Maestros que no presentaron informe en el año 2023	1
Maestros que presentan por segundo año consecutivo	15

Maestros que presentan por primera vez informe de actividades	19
Maestros pendientes de impartir tutorías	9
Maestros pendientes de dirigir tesis en el año 2023	9
Maestros pendientes de incorporarse a un grupo disciplinar o cuerpo académico	13
Maestros pendientes de publicaciones de artículos en revistas nacionales e internacionales en el año 2023	8
Dictámenes con observaciones y recomendaciones emitidos	16
Dictámenes que no presentan observaciones ni recomendaciones	18

Por lo anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, somete a consideración del H. Consejo Técnico su aprobación, con la relación al cumplimiento por parte de la Dirección de la Facultad en este punto en particular. En este caso, el cumplimiento del envío de los 34 informes de los docentes respectivo es aprobado por unanimidad.

7. Asuntos Generales.

Para atender el punto No. 7: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la M.A. Cynthia Parra Almada para que comentara el caso de una alumna referente al Servicio Social, y que en el mes de octubre se recibió la documentación de la Alumna Gretzel Marcela Velasco de la licenciatura en Negocios Internacionales enviando mediante correo electrónico el informe final, la carta de termino y sus reportes, señalando que ella presentaba su servicio en las oficinas de la Secretaría de Investigación y Posgrado, Al efectuar la revisión se encuentra un archivo escaneado en blanco y negro, percibiéndose, al investigar, que no es una firma autentica de la maestra Ericka Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado, quien le se le solicita a la Alumna que se presente a la oficina de Extensión y Difusión con el documento original para constatar la autenticidad del documento en cuestión y la alumna, sucediendo que a pesar de agosta los medios de citación la alumna no se presenta; finalmente el día que acude antes de presentarse a la Secretaría de Extensión y Difusión, vuelve a imprimir la carta en la oficina de Investigación y Posgrado y esta misma la pasa a firma de la Maestra Ericka Rodríguez Quintana, donde esta misma ya tenía antecedentes del caso, citan a la alumna donde ella desconoce porque no tiene el original y el documento escaneado tiene la imagen con firma y sello de la ya mencionada Secretaría, se comentó que el caso lo tenía que ver el H. Consejo Técnico y ellos dictaminaran que procede con el mencionado caso.

La Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico, menciona que se turnará el caso a la Comisión de Honor y Justicia, para decidir qué hacer con el caso. Sometiéndose a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

La Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó como otro asunto general que el próximo Claustro de Maestros se celebrará el día 22 de febrero de 2024 a partir de las 18:00 horas. También informó que se dio inicio al trimestre de Posgrado con una matrícula de 760 alumnos, a su vez comentó que la Maestra Rosario de Fátima Avidez Díaz obtuvo el reconocimiento de SNII como candidata a Investigadora sumando, con ella 25 docentes investigadores de la Facultad, así también que dos de ellos están por participar en una convocatoria que se denomina + CIENCIA + INVESTIGACIÓN + UACH, que cuenta con un presupuesto de 5 millones de pesos para proyectos de investigación, que también se tiene un apoyo para publicaciones de 500 mil pesos anuales. También se informó que existen 38 equipos de cómputo nuevos y que se distribuirán en las diferentes Extensiones y en Chihuahua, que se instalarán proyectores nuevos, 4 micrófonos ambientales con sus respectivas equipos y que se ubicarán en los salones o algún lugar donde puedan proyectarse las conferencias en vivo de las diferentes Extensiones de manera definitiva; también comentó que a partir de esa semana el personal administrativo comenzara a portar gafetes para identificación, dado que hay un buen número de gente externa a la Facultad que accede a las instalaciones y el propósito de esta acción será para obtener mayor seguridad en los estudiantes. Comentó que el 7 de febrero de 2024 se dará inicio a la feria de servicio social y por último comentó que el día viernes 26 de enero se llevó a cabo el curso de actualización Fiscal, contando con el apoyo de los Maestros Efrén Hernández Arenívar, José Armando Rocha Acosta, Mario Tomas de la Garzam Martínez y Leopoldo Manjarrez Alvidrez siendo todo un éxito este curso.

Acto seguido toma la palabra el Maestro Javier Varela para cuestionar cual sería la sanción que podría recibir la Alumna, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó que anular el servicio social y vuelva a realizarlo, el Maestro Varela comento que se debería difundir porque es un caso grave para que los alumnos viera las consecuencias que puede haber, la Presidenta de H. Consejo Técnico cedió la palabra a la Maestra Cynthia Parra para que leyera la fracción del reglamento de Servicio Social donde estipula las medidas que se deben tomar en caso de incumplir con dicho reglamento.

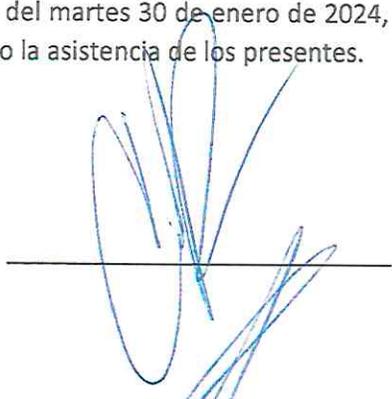
En otro asunto la Dra. Alma Lilia Sapien Aguilar, preguntó si se preveía el que nuevamente hubiera becas CONACYT nivel doctorado en nuestra área. Al respecto, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó que no hay una aclaración en el sentido de las becas, asumiéndose que el criterio en materia presupuestal cambió y la vuelven asignar a programas que el CONACYHT considera prioritarios y el área económica – administrativo se queda como última instancia.

En otro asunto, la consejera Isaura Carolina Barraza Montañez preguntó de los amparos que algunos de sus compañeros han interpuesto con respecto al pago de inscripción en la Universidad; al respecto, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó que si la Universidad fuera 100% subsidiada no habría necesidad de cobrar inscripción, siendo el caso que no nos encontramos en esa situación ya que es necesario cubrir con recursos propios un conjunto de gastos que no están cubiertos por los subsidios, comentó también que no se busca afectar académicamente a los alumnos, y que desconoce el proceso que se llevará sobre este particular; acto seguido el Maestro Jesús Ubaldo Casillas comentó, que el Congreso del Estado es quien le autoriza a la Universidad Autónoma de Chihuahua el presupuesto, realmente no se podrá hacer nada ante ese amparo, y debería ser el Congreso del Estado quien pueda realizar algún ajuste.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:36 horas, del martes 30 de enero de 2024, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICOS

Dra. Cristina Cabrera Ramos



SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M.F. Armando Salustio González Terrazas



CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

M.F. Javier Armando Varela Lazo



M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya



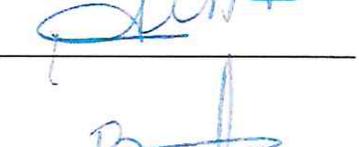
M.F. Jesús Ubaldo Casillas García



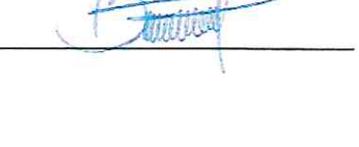
M.I. Anabel Acosta García



Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar



Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez

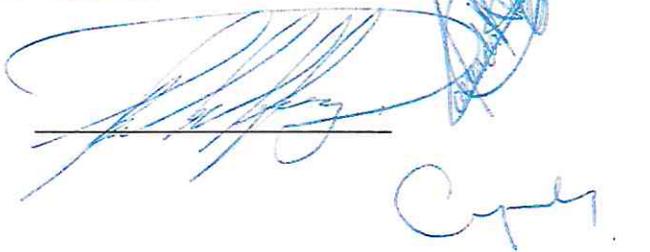


Dr. José Luis Bordas Beltrán



REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

M.A.R.H. Gabriel López Daumas



CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS

C. Génesis Fernanda Ramírez Flores



C. Gisel Alejandra Ramírez Marín



C. Cassandra Nahomi Reyes González



C. Alexa Fernanda Reyes Franco

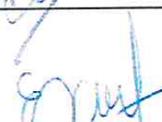
C. Isaura Carolina Barraza Montañez



C. Astrid Cerecer Andrade

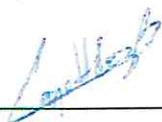


C. Cecilia Ortiz Romero



REPRESENTANTE ALUMNA EXTENSIÓN DELICIAS:

C. Brenda Berenice Cano Hernández









UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXXIII (573) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 8:08 horas del viernes 01 de marzo del 2024, en el lugar que ocupa el Salón de Seminarios de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión ordinaria No. DLXXIII (573) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Toma de Protesta de los Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros Electos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el periodo 2024-2025 y asignación de las Comisiones Académicas de los Consejeros Técnicos.
4. Propuesta y aprobación en su caso de la integración de la Comisión Dictaminadora de los Expedientes de los Docentes que participan en la Convocatoria 2024 ESDEPED.
5. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística; la M.A.R.H. Alejandra Elizabeth Ortiz Mendoza, Secretaria de la Sría. De Planeación y Desarrollo Institucional, quienes apoyaron en la logística de la sesión, así como el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 14 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 93% de las Consejeras y los Consejeros se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para que diera lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLXXII (572) de fecha 30 de enero de 2024, misma que fue aprobada y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Toma de Protesta de los Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros Electos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el periodo 2024-2025 y asignación de las Comisiones Académicas de los Consejeros Técnicos.

Para atender el punto No. 3 Toma de Protesta de los Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros Electos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el periodo 2024-2025 y asignación de las Comisiones Académicas de los Consejeros Técnicos, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico, comentó ante el pleno que, el pasado 22 de febrero del presente, se celebró el Claustro de Maestros dentro del cual en el orden del día se abordó la designación de Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros para el período 2024-2025 así como su toma de protesta simbólica, en atención a que fueron electos por unanimidad de votos y se declararon como electos y que atendiendo al Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos se envió oficio al señor Rector el día 23 de febrero del presente.

Por lo anterior se declaró como Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros electos a:

CONSEJERO UNIVERSITARIO	
TITULAR	SUPLENTE
Dra. María del Carmen Gutiérrez Díez	M A. Mauro Alberto Flores García
CONTADOR PÚBLICO	
TITULAR	SUPLENTE
Dra. Eva Aide Torres Ortega	Dr. Jaime Aguirre Rodríguez

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
TITULAR	SUPLENTE
Dra. Myrna Isela García Bencomo	Dr. Paul Adrián Chávez Hernández
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
TITULAR	SUPLENTE
Dra. Laura Cristina Piñón Howlet	Dr. Mario Carrera Ramos
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
TITULAR	SUPLENTE
M.F. Alejandro Rueda Moreno	Dra. Ma. de la Luz Estrada Ramírez
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	
TITULAR	SUPLENTE
M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara	Dr. José Armando Rocha Acosta
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	
TITULAR	SUPLENTE
M.B.A. Edgar Carrasco Carrasco	Dr. Efraín Torralba Chávez
POSGRADO	
TITULAR	SUPLENTE
Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra	Dr. Alejandro García Bencomo
REPRESENTANTE EXTENSIÓN DELICIAS	
TITULAR	SUPLENTE
Dra. Marisol Priscila Palafox Bolívar	Dr. Eduardo Domínguez Arrieta

Acto seguido, solicitó a los Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros titulares y suplentes electos para el periodo 2024-2025, que pasaran al frente para llevar a cabo la Toma de Protesta Oficial, haciendo la siguiente pregunta:

“Maestras y Maestros electos como Consejeros Universitarios y Consejeros Técnicos: Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir con la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración y los demás ordenamientos que de ellos deriven, desempeñando los cargos para los cuales fueron elegidos con integridad y espíritu universitario?” Si así lo hicieran que la Facultad, la Universidad y la Sociedad se lo reconozcan y de no ser así, que se lo demanden”

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

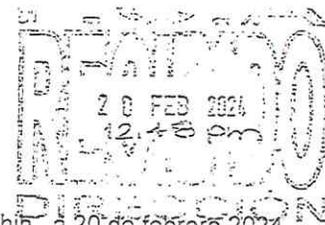
Posteriormente, felicitó a los nuevos Consejeros y Consejeras Maestras deseándoles éxito en el periodo que dure su función. Asimismo, presentó al pleno la propuesta para las Comisiones que ocuparán los Consejeros entrantes, mismas que fueron consensuados con ellos previamente, siendo los siguientes:

Nombre	Consejería	Comisión
Dra. Eva Aide Torres Ortega	Consejera Técnica Maestra C.P. Propietaria	Presupuestos
Dra. Myrna Isela García Bencomo	Consejera Técnica Maestra L.A.E. Propietaria	Académica Licenciatura
Dra. Laura Cristina Piñón Howlet	Consejera Técnica Maestra L.A.T.I.C. Propietaria	Académica Licenciatura
M.F. Alejandro Rueda Moreno	Consejero Técnico Maestro L.A.F. Propietario	Presupuestos
M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara	Consejero Técnico Maestro L.A.G. Propietario	Reglamentos y Honor y Justicia
M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco	Consejero Técnico Maestro L.N.I. Propietario	Académica Licenciatura
Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra	Consejera Técnica Maestra Posgrado Propietaria	Académica Posgrado

Quedando en el entendido que sus respectivos suplentes, en caso de ausencia del titular se encargarán de la comisión asignada. Por lo anterior, sometió a consideración del H. Consejo Técnico su aprobación, siendo aprobada la propuesta por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

4. Propuesta y aprobación en su caso de la integración de la Comisión Dictaminadora de los Expedientes de los Docentes que participan en la Convocatoria 2024 ESDEPED.

Para atender el punto No. 4: Propuesta y aprobación en su caso de la integración de la Comisión Dictaminadora de los Expedientes de los Docentes que participan en la Convocatoria 2024 ESDEPED, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó a la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica de la Facultad que presentara la propuesta, misma que fue aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



Chihuahua, Chih., a 20 de febrero 2024

DRA. CRISTINA CABRERA RAMOS
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
P R E S E N T E

Por este medio, me permito presentar ante el H. Consejo Técnico dignamente representado en su persona, los nombres del personal que esta Secretaría propone para conformar la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, ejercicio 2024-2025:

TITULAR
M.A. PABLO ALEJANDRO ÁLVAREZ TRENTI
C.P. ALEJANDRA SÍAS MONZÓN

SUPLENTE
M.E. ARACELY LÓPEZ GONZÁLEZ
L.E.I. JESSICA OLMEDO MARTÍNEZ

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.F. VIVIANA BEBROTÉRAN MARTÍNEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA

"ADMINISTRACIÓN 2022-2026"

'lvh'

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]

5. Asuntos Generales

Para atender el último punto del orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó al pleno que con relación a la propuesta de la Secretaría Académica para normar el mecanismo de titulación de memoria de experiencia profesional, la presentación de la guía de materiales didácticos y la propuesta reglamentaria de operación de las Academias de la Facultad, se determine turnándose a las Comisiones Académicas y de Reglamentos, se aclara que ante el cambio de Consejeros Maestros se determine que los Consejeros entrantes Maestros en compañía de los Consejeros Alumnos fueran los que atendieran estos puntos; asimismo, en el caso visto en asuntos generales respecto a la autenticidad de un documento presentado sobre la prestación de servicio social de una alumna en la Secretaría de Investigación y Posgrado también se turne a la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Técnico entrante.

Asimismo, aprovechó para felicitar a su equipo de trabajo principalmente a la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación y Posgrado, quienes han estado trabajando arduamente en el rediseño curricular de sus programas educativos, de igual forma agradece a los maestros que han estado apoyando en este proceso, y que se ofertará a partir de agosto del presente año.

Acto seguido comentó que se obtuvieron los resultados de los Cuerpos Académicos por lo que la Facultad cuenta con 4 Cuerpos Académicos Consolidados, 2 en Consolidación y 1 en Formación, por lo que felicitó a todos los maestros que forman parte de los mismos.

Finalmente, la Dra. Cristina Cabrera cedió la palabra a la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa, quien comentó sobre la adquisición de equipo de cómputo, butacas, pantallas de proyección, entre otros, equipando a las Extensiones con micrófonos ambientales para un mejor aprovechamiento en las Academias híbridas.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 8:48 horas, del viernes 01 de marzo del 2024, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Cristina Cabrera Ramos

SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M.F. Armando Salustio González Terrazas

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink over a horizontal line]

[Handwritten signature in blue ink over a horizontal line]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

Dra. Eva Aide Torres Ortega

Dra. Myrna Isela García Bencomo

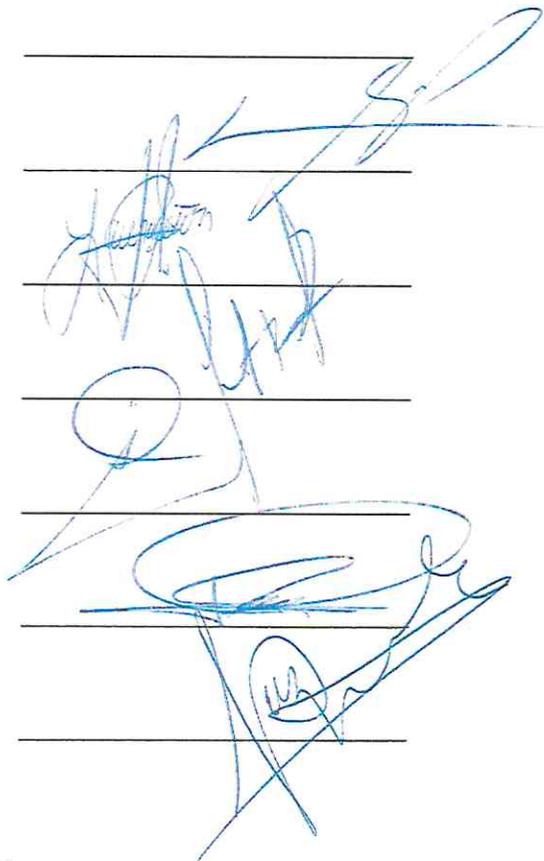
Dra. Laura Cristina Piñón Howlet

M.F. Alejandro Rueda Moreno

M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara

M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco

Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra



REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

Dra. Marisol Priscila Palafox Bolívar



CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS

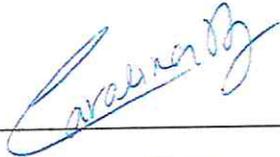
C. Génesis Fernanda Ramírez Flores

C. Gisel Alejandra Ramírez Marín

C. Cassandra Nahomi Reyes González



C. Isaura Carolina Barraza Montañez



C. Astrid Cerecer Andrade



C. Cecilia Ortiz Romero

PA 

REPRESENTANTE ALUMNA EXTENSIÓN DELICIAS:

C. Brenda Berenice Cano Hernández







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. DLXXIV (574) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 18:05 horas del miércoles 20 de marzo del 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria No. DLXXIV (574) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Propuesta y aprobación en su caso del rediseño curricular de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura que oferta la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua en sus modalidades presencial y virtual 2024.
4. Propuesta y aprobación en su caso del rediseño curricular de los Programas Educativos de Posgrado que abarca la oferta de maestrías y doctorado en sus modalidades presencial y virtual 2024.
5. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística, quien apoyó en la logística de la sesión, así como el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la aprobación para nombrar para esta Sesión a la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, como Secretaria del H. Consejo Técnico, toda vez que se dispensó la asistencia y participación del M.F. Armando S. González Terrazas por cuestiones de salud, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos, procediendo la Presidenta del H. Consejo Técnico a dar la bienvenida a esta reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 14 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 93% de las Consejeras y los Consejeros por lo que se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico solicitó al H. Consejo Técnico la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLXXIII (573) de fecha 01 de marzo del 2024, misma que fue aprobada por unanimidad de votos por los asistentes a la sesión. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Propuesta y aprobación en su caso del rediseño curricular de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura que oferta la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua en sus modalidades presencial y virtual 2024.

Para atender el punto No. 3 Propuesta y aprobación en su caso del rediseño curricular de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura que oferta la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua en sus modalidades presencial y virtual 2024, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra a la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica de la Facultad para que realizara la presentación de las propuestas de los Rediseños Curriculares de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, en las modalidades Presencial y Virtual, siendo los siguientes:

Rediseño Curricular sin cambio de nombre 2024, modalidad Presencial y Virtual

- Licenciatura como Contador Público
- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Administración Financiera
- Licenciatura en Negocios Internacionales
- Salida Lateral como Técnico Superior Universitario como Contador Público
- Salida Lateral como Técnico Superior Universitario en Administración de Empresas
- Salida Lateral como Técnico Superior Universitario en Administración Financiera
- Salida Lateral como Técnico Superior Universitario en Negocios Internacionales

Cristina Cabrera Ramos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rediseño Curricular con cambio de nombre 2024, modalidad Presencial y Virtual

- Licenciatura en Administración y Gestión Pública
- Licenciatura en Inteligencia de Negocios
- Salida Lateral como Técnico Superior Universitario en Administración y Gestión Pública
- Salida Lateral como Técnico Superior Universitario en Inteligencia de Negocios

Una vez concluida la presentación de cada uno de los programas de Técnico Superior Universitario y de las Licenciaturas, la Dra. Cristina Cabrera Ramos sometió a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de las propuestas:

- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre** del Programa Educativo de la **Licenciatura como Contador Público Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre** del Programa Educativo de la **Licenciatura como Contador Público Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre** del Programa Educativo de la **Licenciatura en Administración de Empresas Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre** del Programa Educativo de la **Licenciatura en Administración de Empresas Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre** del Programa Educativo de la **Licenciatura en Administración Financiera Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre** del Programa Educativo de la **Licenciatura en Administración Financiera Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre** del Programa Educativo de la **Licenciatura en Negocios Internacionales Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. De Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo y

Cristina Cabrera Ramos

3
m. del P. del H.

Cd. Juárez, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.

- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales Plan 2024, en Modalidad Virtual, para ser ofertado en la cd. De Chihuahua.** Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Salida Lateral de Técnico Superior Universitario como Contador Público derivado del Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura como Contador Público Plan 2024, en Modalidad Presencial, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo.** Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Salida Lateral de Técnico Superior Universitario como Contador Público derivado del Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura como Contador Público Plan 2024, en Modalidad Virtual, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua atendiendo la demanda de las diversas localidades.** Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Administración de Empresas derivado del Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de Empresas Plan 2024, en Modalidad Presencial, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo.** Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Administración de Empresas derivado del Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de Empresas Plan 2024, en Modalidad Virtual, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua atendiendo la demanda de las diversas localidades.** Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Administración Financiera derivado del Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración Financiera Plan 2024, en Modalidad Presencial, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo.** Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Administración Financiera derivado del Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración Financiera Plan 2024, en Modalidad Virtual, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua atendiendo la demanda de las diversas localidades.** Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

- Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Negocios Internacionales derivado del Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales Plan 2024, en Modalidad Presencial, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo y Cd. Juárez, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Negocios Internacionales derivado del Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales Plan 2024, en Modalidad Virtual, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública Plan 2024, en Modalidad Presencial, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública Plan 2024, en Modalidad Virtual, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Inteligencia de Negocios Plan 2024, en Modalidad Presencial, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Inteligencia de Negocios Plan 2024, en Modalidad Virtual, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Administración y Gestión Pública derivado del Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública Plan 2024, en Modalidad Presencial, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Administración y Gestión Pública derivado del Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública Plan 2024, en Modalidad Virtual, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua atendiendo la demanda de las diversas localidades.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.

- **Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Inteligencia de Negocios derivado del Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Inteligencia de Negocios Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Inteligencia de Negocios derivado del Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Inteligencia de Negocios Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.

4. Propuesta y aprobación en su caso del rediseño curricular de los Programas Educativos de Posgrado que abarca la oferta de maestrías y doctorado en sus modalidades presencial y virtual 2024.

Para atender el punto No. 4: Propuesta y aprobación en su caso del rediseño curricular de los Programas Educativos de Posgrado que abarca la oferta de maestrías y doctorado en sus modalidades presencial y virtual 2024, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad para que realice la presentación ante el pleno de las Propuestas de Rediseños Curriculares de los Programas Educativos 2024 del Posgrado, en las modalidades Presencial y Virtual, las cuales podrán ofertarse en las distintas Sedes de la Facultad de Contaduría y Administración, así como las localidades pertinentes que demanden la impartición de programas Económico-Administrativos, siendo los siguientes:

Rediseño Curricular sin cambio de nombre 2024, modalidad Presencial y Virtual

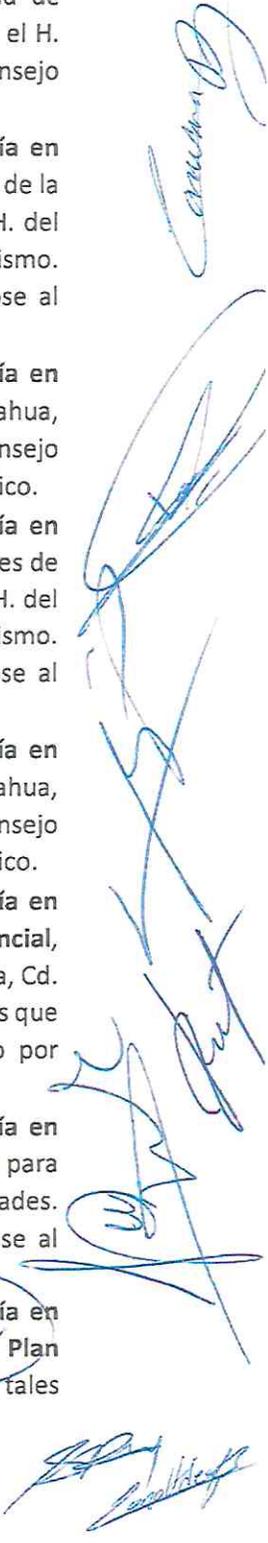
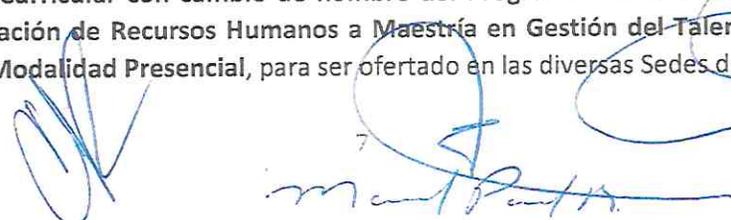
- Maestría en Administración
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Impuestos

Rediseño Curricular con cambio de nombre 2024, modalidad Presencial y Virtual

- Maestría en Mercadotecnia a Maestría en Marketing y Negocios
- Maestría en Administración de Recursos Humanos a Maestría en Gestión del Talento Humano
- Doctorado en Administración a Doctorado en Innovación Económico-Administrativa

Una vez concluida la presentación de cada una de las maestrías y doctorado, la Dra. Cristina Cabrera Ramos sometió a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de las propuestas:

- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Maestría en Administración Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Maestría en Administración Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la Ciudad de Chihuahua, atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Maestría en Finanzas Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Maestría en Finanzas Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la Ciudad de Chihuahua, atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Maestría en Impuestos Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Maestría en Impuestos Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la Ciudad de Chihuahua, atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de la Maestría en Mercadotecnia a Maestría en Marketing y Negocios Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Maestría en Mercadotecnia a Maestría en Marketing y Negocios Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la Ciudad de Chihuahua, atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de la Maestría en Administración de Recursos Humanos a Maestría en Gestión del Talento Humano Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales



como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.

- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Maestría en Administración de Recursos Humanos a Maestría en Gestión del Talento Humano Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la Ciudad de Chihuahua, atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo del Doctorado en Administración a Doctorado en Innovación Económico-Administrativa Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo, Cd. Juárez e H. del Parral, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo del Doctorado en Administración a Doctorado en Innovación Económico-Administrativa Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la Ciudad de Chihuahua, atendiendo la demanda de las diversas localidades. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.

5. Asuntos Generales

Para atender el último punto del orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos cedió la palabra por si alguien quisiera hacer uso de la misma, por lo que el Maestro Alejandro Rueda Moreno, aprovechó para exhortar a las y los Consejeros Técnicos Alumnos a sentirse orgullosos de formar parte de este H. Consejo Técnico por la labor tan importante en la toma de decisiones así como a no quedarse con dudas de la información que se trata en las reuniones ya que ellos son portadores de información hacia el estudiantado; asimismo tomó la palabra el Maestro Agustín Ávila Gándara felicitando a la Directora y a su equipo de trabajo por tan arduo y complejo trabajo realizado en este proceso de rediseños de los programas educativos, mismos que si bien se habían trabajado con anterioridad, no se habían logrado concluir, motivo por el cual comenta ante el pleno, la importancia de plasmar su firma en el acta correspondiente.

Por lo anterior, la Dra. Cristina Cabrera agradeció a todos los maestros participantes en estos trabajos, así como el valioso apoyo del Dr. Rigoberto Marín Uribe por compartir su amplia experiencia.

Acto seguido la Presidenta del H. Consejo Técnico comentó la necesidad de la capacitación de los docentes, por lo que la Dra. Laura Piñón Howlet, compartió con los presentes sobre la experiencia sobre la capacitación a grupo de maestros especialistas con maestros de la UNAM, para que, a su vez, ellos compartieran sus conocimientos con el resto de los docentes e impartir la maestría en Impuestos que en aquel momento se abriría.

Cabrera R

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

Por otra parte, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó la importancia de socializar la información respecto a la entrega de fichas, misma que se realizará a partir del 11 de marzo y hasta el 30 de abril, comentando que, en las fichas, aún aparecerá el nombre anterior de los programas educativos, pero que una vez que los rediseños sean aprobados por el Consejo Universitario, se modificará con el nombre actualizado.

Aunado a lo anterior, la Maestra Cynthia Guadalupe Parra Almada comentó que en los días se realizará un Open House, en donde se darán recorridos guiados por toda la Facultad haciendo énfasis en las diversas áreas de apoyo con las que cuenta la Facultad.

Acto seguido, tomó la palabra el Maestro Edgar Carrasco Carrasco, comentando respecto al concepto de Técnico Superior Universitario, que es necesario capitalizar el concepto, ya que en algunas empresas tal como es la industria maquiladora el hecho de contar con este documento puede ayudar a obtener un mejor ingreso. Sin embargo, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó que no se ha hecho mucho énfasis para evitar la afectación por las acreditaciones ya que muchos alumnos podrían optar por desertar, sin embargo, se trabajará al respecto para obtener los mayores beneficios para el bienestar tanto de nuestros estudiantes como para nuestra Facultad.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 20:06 horas, del miércoles 20 de marzo del 2024, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO5

Dra. Cristina Cabrera Ramos

SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto

CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

Dra. Myrna Isela García Bencomo

Dra. Laura Cristina Piñón Howlet

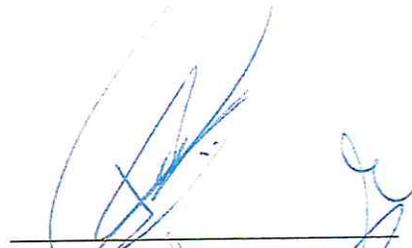
M.F. Alejandro Rueda Moreno

M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara

A series of handwritten signatures in blue ink, each written over a horizontal line. The signatures are stylized and vary in complexity. The first signature is the most prominent, followed by several others that are less distinct. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page.

A row of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. There are three distinct signatures, each appearing to be a name followed by a surname or initials. The handwriting is cursive and somewhat slanted.

M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco



Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra



REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

Dra. Marisol Priscila Palafox Bolívar



CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS

C. Miguel Antonio Flores Valdés



C. Gisel Alejandra Ramírez Marín



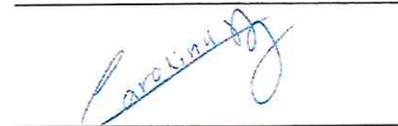
C. Cassandra Nahomi Reyes González



C. Alexa Fernanda Reyes Franco



C. Isaura Carolina Barraza Montañez



C. Astrid Cerecer Andrade



C. Oscar Daniel Sandoval Peinado



REPRESENTANTE ALUMNA EXTENSIÓN DELICIAS:

C. Brenda Berenice Cano Hernández





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXXV (575) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 8:13 horas del martes 30 de abril del 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXXV (575) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico.
4. Presentación del Informe Financiero semestral de la Facultad de acuerdo al Artículo 38 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
5. Presentación y aprobación en su caso, por la Comisión respectiva de los perfiles de 5 plazas Académicas Asignatura "B".
6. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la Dra. Diana Margarita Gutiérrez, Contadora de la Facultad; el C.P. Jesús Gerardo Batres Balderrama, Jefe de la Unidad de Egresos; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística quien apoyó en la logística de la sesión, así como el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.



COMISIÓN ACADÉMICA

Chihuahua, Chih. a 30 de abril de 2024

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

Por este conducto, los que suscribimos Dra. Laura Cristina Piñón Howlet, Consejera Técnica Maestra de LATIC; Dra. Myrna Isela García Bencomo, Consejera Técnica Maestra de LAE; M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco, Consejero Técnico Maestro de LNI; C. Isaura Carolina Barraza Montañez, Consejera Técnica Alumna de LATIC; C. Gisel Alejandra Ramírez Marín, Consejera Técnica Alumna de LAE y C. Astrid Cerecer Andrade, Consejera Técnica Alumna de LNI; integrantes de la **COMISIÓN ACADÉMICA** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTÁMEN** con relación a las solicitudes para el semestre agosto-diciembre 2024 de esta Unidad Académica.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha 24 de abril del presente año, se presentaron los casos que solicitan peticiones al H. Consejo Técnico, a esta Unidad Académica.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior con el apoyo del M.S.I. Oscar Hernández Vega, Jefe del Departamento de Control Escolar, quien turnó a esta comisión los expedientes correspondientes.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión Académica.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aceptaron ocho solicitudes académicas.

1.- [REDACTED] Pizarro Fabela Azucena Esmeralda, LNI, plan 2013, modalidad virtual, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo agosto/diciembre 2023.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Negocios Internacionales, plan 2013, modalidad virtual, campus Chihuahua en el ciclo Agosto/Diciembre 2024.
 - o Se condiciona a la alumna que solicite apoyo al área de psicología de la FCA.

2.- [REDACTED] Domínguez Márquez Dahnía Jackelyne, LAE, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- EXAMEN ESPECIAL de la materia P505 Administración de la Producción.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Administración de Empresas, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo agosto/diciembre 2024.
- EXTENSIÓN de diez semestres adicionales para terminar su carrera, hasta enero-junio-2026.
- CAMBIO DE MODALIDAD presencial a virtual.

3.- [REDACTED] Delgado Rivera Jesús Andrés, CP, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo enero/junio 2023.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo agosto/diciembre 2024.

- o Se condiciona al alumno que solicite apoyo al área de psicología de la FCA y que únicamente para el ciclo Ago/Dic-2024 se inscriba en las 4 materias no acreditadas en el ciclo Ene/Jun-2023.

4.- [REDACTED] Gabaldón Reza Arnoldo, LAE plan 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Administración de Empresas, plan 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua, en el ciclo agosto/diciembre 2024.
- EXTENSIÓN de cinco semestres adicionales para terminar su carrera, hasta agosto-diciembre-2027.

5.- [REDACTED] Fernández Hermosillo Yuridia Patricia, CP PLAN94, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- CAMBIO DE PLAN 94 al plan 2024.
- CAMBIO DE MODALIDAD presencial a virtual.

6.- [REDACTED] Murguía Llaverino Dulce Marisa, LAE plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- CAMBIO DE PLAN 2012 al plan 2024.

7.- [REDACTED] Acosta Rodríguez María De Lourdes, CP plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo agosto/diciembre 2024.
- EXTENSIÓN de un semestre adicional para terminar su carrera, hasta agosto/diciembre 2024.

8.- Número de empleado [REDACTED], Olivier Fierro Juan Oscar, maestro de tiempo completo adscrito a la FCA.

- PARTICIPACIÓN EN EL AÑO SABÁTICO 2024-2025, siendo su propuesta de proyecto de investigación denominada "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UN PARQUE SOLAR PARA SUMINISTRAR ELECTRICIDAD A LA UACH"

Se rechazan dos solicitudes.

1.- ██████████ Márquez Márquez Grissel Anubis, CP plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo enero/junio 2022.

2.- ██████████ Bustillos Zarza Maribel Julissa, LNI plan 2013, modalidad virtual, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo enero/junio 2023.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Negocios Internacionales, plan 2013, modalidad virtual, campus Chihuahua, en el ciclo agosto/diciembre 2024.

Se anexa relación.

CONDICIONES

- A) Los alumnos deberán acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.
- B) Todo alumno de reingreso deberá contar con un tutor que será asignado por el área de Tutorías.

TRANSITORIOS

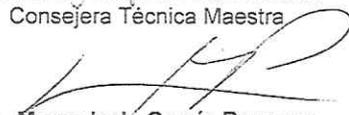
ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

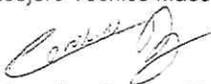
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA


Dra. Laura Cristina Piñón Howlet
Consejera Técnica Maestra


Dra. Myrna Iseja García Bencomo
Consejera Técnica Maestra


M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco
Consejero Técnico Maestro


C. Isaura Carolina Barraza Montañez
Consejera Técnica Alumna


C. Gisel Alejandra Ramírez Marín
Consejera Técnica Alumna


C. Astrid Cerecer Andrade
Consejera Técnica Alumna

Chihuahua, Chih., abril 2024

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the left, a signature at the bottom left, and several scribbles on the right and bottom right.)

Acto seguido, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra para que diera lectura al dictamen correspondiente a los asuntos académicos de Posgrado, mismo que fue sometido a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertados a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Chihuahua, Chih., a 29 de abril del 2024

**H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -**

Por este conducto, los que suscribimos Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra, Consejera Técnica Maestra por Posgrado y la L.A.F. Cecilia Ortiz Romero, consejera Técnica Alumna por Posgrado, integrantes de la **COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTAMEN** con relación a solicitudes recibidas de alumnos de maestría y doctorado.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha del día 29 de abril del 2024, se presentaron los casos de: cambio de status de baja definitiva a reingreso al programa, prórroga de tiempo para concluir programa académico, prórroga para obtener el grado de doctorado.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica de Posgrado, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior, con el apoyo del M.A.R.H Juan Carlos Silva Jaime, Jefe del Departamento Académico de la SIP, quien turnó a esta comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la decisión tomada por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:



1
8

Cabrera Ramos
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica recomienda a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO- Los señalados en el anexo adjunto.

CONDICIONES

El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra
Consejera Técnica Maestra por Posgrado

L.A.F. Cecilia Ortiz Romero
Consejera Técnica Alumna por Posgrado

Chihuahua, Chih., a 29 de abril del 2024.

Anexo
 Universidad Autónoma de Chihuahua
 Facultad de Contaduría y Administración

Relación de solicitud para el H. Consejo Técnico, para autorizarse en la próxima sesión

Matrícula	Nombre	Programa	Caso	Comisión académica.	Decisión Consejo Técnico
██████████	Raquel Armendáriz Jaramillo	Maestría en Administración Pública	La alumna tiene 14 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en septiembre del 2011, en un grupo por convenido en la Ciudad de Nuevo Casas Grandes, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en septiembre del 2016, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar las 2 materias que le hacen falta y que no pudo terminar por cuestiones laborales y personales y también cambiar a la sede chihuahua porque ya no hay grupos en N.C.G..	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre del 2016. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursas las 2 materias faltantes en el trimestre de may-ago/2024 y teniendo como fecha límite de titulación agosto del 2026	Se autoriza prórroga de tiempo y cambio de sede a Chihuahua
██████████	Silvia Alejandra Vargas Husted	Maestría en Mercadotecnia	La alumna solicita modificar su estatus de baja definitiva a reingreso, para continuar sus estudios en la Maestría en Mercadotecnia esto debido a cuestiones personales. La alumna tiene 3 materias cursadas de un total de 16 y 3 reprobadas que son: Marco Legal de las Organizaciones, Administración de la Distribución y Estrategias de Promoción.	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: I. No acreditar dos o más asignaturas. No se autoriza reingreso al programa, ya que el plan está en proceso de liquidación y en el mes de septiembre del 2024 entrará en vigor el nuevo plan, debido a la baja demanda de este programa y el mínimo porcentaje de materias que lleva la alumna de materias acreditadas por lo que no alcanzaría a terminar su plan actual por los tiempos. Se sugiere se acerque al área académica para poder empezar en el nuevo plan.	No se autoriza cambio de estatus a reingreso no inscrito
██████████	Evelyn Odette Chaparro Díaz	Maestría en Administración de Recursos Humanos	La alumna tiene 12 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en septiembre-diciembre del 2012, por lo que su	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a	Se autoriza prórroga de tiempo

[Handwritten signature]

			<p>tiempo para terminar el programa fue en septiembre del 2017, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar las 4 materias que le hacen falta y que no pudo terminar por cuestiones laborales.</p>	<p>partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue septiembre del 2017. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando 2 materias en el trimestre de mayo-agosto/2024 y 2 materias en septiembre/2024, teniendo como fecha límite de titulación diciembre del febrero del 2027</p>	
	<p>Yesica Elyzmartin Silva Ramos</p>	<p>Maestría en Administración de Recursos Humanos</p>	<p>La alumna solicita modificar su estatus de baja definitiva a reingreso, para continuar sus estudios en la Maestría en Administración de Recursos Humanos, esto debido a cuestiones laborales se complicó una de las materias y la alumna ya tenía un dictamen de Consejo en el cual se le indico no debía reprobar, sin embargo, la alumna comenta que el profesor de la materia de Reclutamiento y Selección no le quiso apoyar. La alumna tiene 15 materias cursadas y acreditadas, de un total de 16 y 3 materias reprobadas que son: Metodología de la Investigación dos veces y Reclutamiento y Selección.</p>	<p>Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: II. No acreditar dos o más asignaturas.</p> <p>Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobar ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios. Deberá acreditar la materia pendiente en el trimestre mayo-agosto-2024 y como fecha límite de titulación hasta agosto del 2026.</p>	<p>Se autoriza cambio de estatus a reingreso no inscrito</p>

[Handwritten signature]

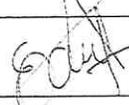
[Handwritten signature]
COR

[Handwritten signature]

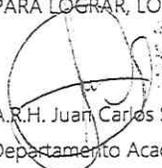
CASOS EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA.

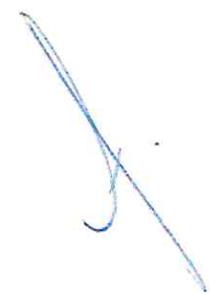
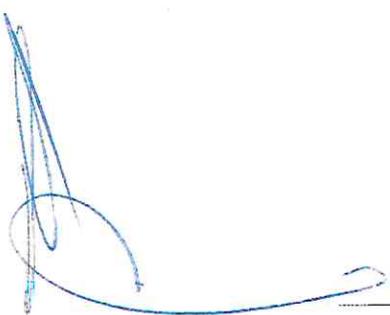
Comisión Académica de Posgrado del H. Consejo Técnico.

Consejeros Técnicos:

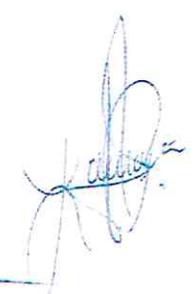
Nombre	Firma	Área:
Dra. Luz Elena Guzman Ibarra		Investigación y Posgrado
L.A.F. Cecilia Ortiz Romero		Investigación y Posgrado

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime
Jefe del Departamento Académico de la SIP
Chihuahua, Chih., 29 de abril del 2024







4. Presentación del Informe Financiero semestral de la Facultad de acuerdo al Artículo 38 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Para atender el punto No. 4 del orden del día: Presentación del Informe Financiero semestral de la Facultad de acuerdo al Artículo 38 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó que dentro de las atribuciones de las Unidades Académicas se especifica en su fracción IX: "Rendir semestralmente los informes financieros y, anualmente las demás actividades ante el Consejo Técnico"; y con el propósito de dar cumplimiento a esa obligación, la Presidenta del H. Consejo Técnico, informó al pleno que, dicho estado financiero fue presentado a la Comisión de Presupuestos el pasado miércoles 24 de abril en donde se recibió una amplia explicación de su integración, por lo que cedió la palabra a la Maestra Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa apoyada por la Dra. Diana Margarita Gutiérrez para su presentación.

Posteriormente la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la Dra. Ma. De la Luz Estrada Ramírez, Consejera Técnica Maestra e integrante de la Comisión de Presupuestos para que diera lectura al documento que avala que el Estado Financiero de Ingresos y Egresos por el periodo de septiembre de 2023 a marzo de 2024, presenta razonablemente la información Financiera de la Facultad.

Acto seguido, el Informe Financiero se sometió a la aprobación del pleno, siendo este aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertado a continuación:

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE MARZO DEL 2024	
INGRESOS ACADÉMICOS	
INSCRIPCIONES FACULTAD	6,772,251
EXAMENES FACULTAD	947,255
DOCUMENTOS FACULTAD	58,121
INGRESOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS FACULTAD	1,966,454
SOSTENIBILIDAD	5,905,838
TOTAL DE INGRESOS ACADÉMICOS	15,649,919
INGRESOS POR SERVICIOS	
INGRESOS POR SERVICIOS FACULTAD	681,325
DIPLOMADOS FACULTAD	36,258
CUOTA POR USO DE INSTALACIONES FACULTAD	25,414
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	742,997
CONVENIOS	
CONVENIOS FACULTAD	2,721,890
TOTAL DE CONVENIOS	2,721,890
OTROS INGRESOS	
DONATIVOS EN EFECTIVO	255,530
INTERESES FACULTAD	603,891
INGRESOS VARIOS FACULTAD	50
CONVENIOS VARIOS FACULTAD	85,320
TOTAL OTROS INGRESOS	944,791
TOTAL INGRESOS NETOS	20,059,598
GASTOS DE OPERACIÓN	
SERVICIOS PERSONALES	8,062,025
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,904,517
SERVICIOS GENERALES	6,577,702
APOYOS	958,322
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	19,502,567
TOTAL DE EGRESOS	19,502,567
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	557,030.99



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
 FACULTAD DE DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 INVERSIONES DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE MARZO DEL 2024



INVERSIONES	
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,388,948
TOTAL INVERSIONES	1,388,948



COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Chihuahua, Chih., a 24 de abril de 2024

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
 PRESENTE.-

En la cd. De Chihuahua a las 12:00 horas del día 24 de abril de 2024, se llevó a efecto la presentación por parte de M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa auxiliada por la Dra. Diana Margarita Gutiérrez, Contadora de la Facultad y el C.P. Jesús Gerardo Batres Balderrama, Jefe de la Unidad de Egresos; así como la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefe de la Unidad de Estadística, quien apoya con la logística de la reunión, del Estado Financiero de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración por el periodo comprendido entre el mes septiembre de 2023 a marzo de 2024.

Habiendo conocido el citado Estado Financiero los miembros de la Comisión de Presupuestos, integrada por la Dra. Eva Aide Torres Ortega, Consejera Técnica Maestra de C.P., la Dra. Ma de la Luz Estrada Ramírez Consejera Técnica Maestra de L.A.F., así como los Consejeros Técnicos Alumnos Miguel Antonio Flores Valdés y Cassandra Nahomi Reyes González, a quienes se les brindó explicación amplia y detallada de su integración, habiendo concluido la citada Comisión que la información presentada, expresa razonablemente la Situación Financiera de la Facultad por el periodo informado.

Dando cumplimiento así, a lo estipulado en el Artículo 38 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua que estipula dentro de las atribuciones de los Directores de la Unidad Académica "Rendir semestralmente los informes financieros y, anualmente las demás actividades ante el Consejo Técnico".

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Dra. Eva Aide Torres Ortega
 Consejera Técnica Maestra

Dra. Ma. de la Luz Estrada Ramírez
 Consejera Técnica Maestra

C. Miguel Antonio Flores Valdés
 Consejero Técnico Alumno

C. Cassandra Nahomi Reyes González
 Consejera Técnica Alumna

5. Presentación y aprobación en su caso, por la Comisión respectiva de los perfiles de 5 plazas Académicas Asignatura "B".

Para atender el punto No. 5 del orden del día: Presentación y aprobación en su caso, por la Comisión respectiva de los perfiles de 5 plazas Académicas Asignatura "B", la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó que con relación a este punto y acorde con los requerimientos de la Facultad, es necesario solicitar al Rector de la Universidad que 5 plazas Académicas, de categoría Asignatura B sean ocupadas, todas ellas con las características que señalan los perfiles validados por la Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de materias al personal Académico.

Por lo anterior, solicitó a la Dra. Myrna Isela García Bencomo que diera lectura a los citados perfiles de las 5 plazas académicas vacantes, siendo estos aprobados por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertadas a continuación para posteriormente realizar la solicitud al Rector de la Universidad.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE ELABORAR LOS PERFILES DE LAS CONVOCATORIAS PARA CUBRIR LAS PLAZAS ACADÉMICAS VACANTES

Chihuahua, Chih., a 26 de abril de 2024

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PRESENTE.

Por este conducto, los que suscribimos el presente: Dra. Myrna Isela García Bencomo, Dra. Laura Cristina Piñón Howlet y Dra. Xóchitl Bustillos Varela, integrantes de la Comisión Dictaminadora responsable de elaborar los perfiles de las convocatorias para cubrir las plazas académicas vacantes, una vez revisado el listado de las plazas vacantes, así como las necesidades académicas y de investigación de la Unidad Académica, emitimos el siguiente Dictamen.

ANTECEDENTES:

En sesión de trabajo celebrado el 26 de abril del año en curso se presentó una relación de 5 plazas académicas vacantes con las características que se enlistan a continuación:

PLAZA DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

PERFIL:

- Contar con el grado de *Maestría en Finanzas*, que deberá acreditar con el título correspondiente y la cédula profesional respectiva.
- Contar con el título de *Licenciado en Administración de Empresas* y la cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable, de al menos dos años, a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial y/o virtual, específicamente en: *Negocios por internet, Aspectos básicos de contabilidad y Finanzas*.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia de participación en procesos de gestión académica y/o procesos de acreditación o certificación de la calidad de los programas educativos realizados por organismos nacionales y/o internacionales.
- Evidencia de publicaciones.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, considerando el nivel, la modalidad (presencial o virtual), carga académica, días y horarios asignados en cada periodo escolar.



PLAZA DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

PERFIL:

- Contar con el grado de *Maestría en Administración* y *Maestría en Administración de Recursos Humanos*, que deberá acreditar con el título correspondiente y la cédula profesional respectiva.
- Contar con el título de *Licenciado en Administración Gubernamental* que deberá acreditar con el título correspondiente y la cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable, de al menos siete años, a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial y/o virtual, específicamente en: *Desarrollo de Emprendedores, Incubadora de Empresas y Recursos Humanos II*.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia de participación en procesos de gestión académica y/o procesos de acreditación o certificación de la calidad de los programas educativos realizados por organismos nacionales y/o internacionales.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, considerando el nivel, la modalidad (presencial o virtual), carga académica, días y horarios asignados en cada periodo escolar.

PLAZA DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

PERFIL:

- Contar con el grado de *Maestría en Administración de Recursos Humanos*, que deberá acreditar con el título correspondiente y la cédula profesional respectiva.
- Contar con el título de *Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativas* y la cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable, de al menos cinco años, a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial y/o virtual, específicamente en: *Organización de Datos, Tecnologías y manejo de la información y Arquitectura de computadoras*.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia de participación en procesos de gestión académica y/o procesos de acreditación o certificación de la calidad de los programas educativos realizados por organismos nacionales y/o internacionales.
- Evidencia de pertenecer a una asociación o colegio en el área disciplinar.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, considerando el nivel, la modalidad (presencial o virtual), carga académica, días y horarios asignados en cada periodo escolar.

2



PLAZA DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

PERFIL:

- Contar con el grado de *Maestría en Finanzas y Maestría en Administración*, que deberá acreditar con el título correspondiente y la cédula profesional respectiva.
- Contar con el título de *Contador Público* que deberá acreditar con el título correspondiente y la cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable, de al menos nueve años, a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial y/o virtual, específicamente en: *Estructura Financiera de Capital*.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar a nivel directivo empresarial.
- Evidencia de pertenecer a una asociación o colegio en el área disciplinar.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, considerando el nivel, la modalidad (presencial o virtual), carga académica, días y horarios asignados en cada período escolar.

PLAZA DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

PERFIL:

- Contar con el grado de *Maestría en Administración*, que deberá acreditar con el título correspondiente y la cédula profesional respectiva.
- Contar con el título de *Contador Público* y la cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable, de al menos cuatro años, a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial y/o virtual, específicamente en: *Sociedad y Cultura, Ética y Universidad y Conocimiento - las ecuaciones que cambiaron el mundo*.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia de pertenecer a una asociación o colegio en el área disciplinar nacional e internacional.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, considerando el nivel, la modalidad (presencial o virtual), carga académica, días y horarios asignados en cada período escolar.

CONSIDERACIONES:

Presentes en la reunión, las integrantes de esta Comisión, y con fundamento en lo establecido en el Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se analizaron cada una de las plazas vacantes, tomando en consideración las necesidades actuales y futuras de la Facultad en materia

3



de personal docente y de investigación, para proceder al diseño de los perfiles que sometemos a consideración del Pleno del H. Consejo Técnico para su aprobación.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

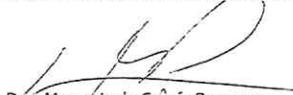
DICTAMEN:

La Comisión Dictaminadora responsable de elaborar los perfiles de las convocatorias para cubrir las plazas académicas vacantes recomienda a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los 5 perfiles propuestos que se adjuntan a la presente.

ATENTAMENTE

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

COMISIÓN DICTAMINADORA RESPONSABLE DE ELABORAR LOS PERFILES DE LAS CONVOCATORIAS PARA CUBRIR LAS PLAZAS ACADÉMICAS VACANTES:


Dra. Myrna Isela García Bencomo


Dra. Laura Cristina Piñón Howlet


Dra. Xóchitl Bustillos Varela

Chihuahua, Chih., a 26 de abril de 2024

4

6. Asuntos Generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos informó al pleno que el Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos la expedición del Código de ética para la Universidad Autónoma de Chihuahua, comentó también de algunas actividades que se estarán llevando a cabo por parte de la Facultad, entre los cuales está la 3er. carrera en conmemoración del día del Contador, que se realizará en conjunto con el Instituto y Colegio de Contadores Públicos de Chihuahua el próximo 18 de mayo del presente; por otra parte comentó que se ha estado trabajando de la mano de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Juriquilla, Querétaro por lo que participarán en un Congreso denominado InnovaTech "Tecnologías emergentes para la innovación" el próximo 24 de mayo y que con posterioridad se compartirá más información así como el link para contar con su participación; Asimismo, informó al pleno que la Facultad será sede del XI Congreso Internacional, XIV Coloquio Internacional y Coloquio Nacional de Investigación en Ciencias Económico-Administrativas en el marco de la conmemoración del 50 Aniversario del Posgrado de la Facultad. Compartió con el pleno que se llevó a cabo la renovación del equipo de cómputo del laboratorio 62 y que se está trabajando para atender las necesidades de las Extensiones de la Facultad con respecto al equipo de cómputo.

Acto seguido, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, aprovechó para felicitar a los docentes que obtuvieron los primeros lugares en convocatorias nacionales de investigación de la ANFECA, e informó que la Revista Excelencia Administrativa de la Facultad obtuvo el ISSN en versión digital, exhortando a que difundan e inviten a maestros tanto internos como externos a la Facultad su participación en la misma.

La Dra. Cristina Cabrera Ramos compartió con el pleno que al momento se tienen registradas un total de 1,820 fichas para la Facultad, cerca de 100 fichas más con respecto al año anterior, dentro de las cuales en primer lugar se encuentra el Programa Educativo de Negocios Internacionales, seguido de Administración de Empresas, Contador Público, Administración Financiera, Inteligencia de Negocios y finalmente Administración Gubernamental.

A continuación, cedió la palabra a la M.F. Viviana Berroterán, quien comentó algunas consideraciones que serán tomadas en cuenta para la contratación de los docentes y que Rectoría validará; por otra parte, comentó que se hizo llegar el formato solicitando la disponibilidad de los docentes para el próximo semestre; comentó también del plan de capacitación que se está trabajando en el próximo receso académico del mes de junio, principalmente para los docentes que atiendan primer y segundo semestre para atender el plan de rediseño correspondiente, a lo que la Dra. Laura Cristina Piñón Howlet, solicitó que algunos de estos cursos fueran de manera virtual, por lo que la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó que tratará en la medida de lo posible de tener cursos de capacitación tanto de manera virtual y presencial a solicitud de los docentes y de ser posible también que sean avalados por el CUDD. Por último, comentó la Dra. Cristina Cabrera Ramos que se está trabajando para tener una doble titulación con la Universidad de Western Nuevo Mexico de manera-presencial y la Universidad City University de Seattle, Washington de manera virtual, lo cual representa un importante logro a nivel licenciatura, así como también se encuentran trabajando con la Universidad Militar Nuevo Granada de Colombia.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 10:06 horas, del martes 30 de abril del 2024, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXXVI (576) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 8:07 horas del jueves 30 de mayo del 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXXVI (576) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico.
4. Presentación del Informe de la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia del H. Consejo Técnico.
5. Presentación de la Propuesta de oferta de Cursos de Verano 2024.
6. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística quien apoyó en la logística de la sesión, así como el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los



COMISIÓN ACADÉMICA

Chihuahua, Chih. a 30 de mayo de 2024

**H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -**

Por este conducto, los que suscribimos Dr. Mario Carrera Ramos, Consejero Técnico Suplente Maestro de LATIC; Dr. Paul Adrián Chávez Hernández, Consejero Técnico Suplente Maestro de LAE; M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco, Consejero Técnico Maestro de LNI; C. Isaura Carolina Barraza Montañez, Consejera Técnica Alumna de LATIC y C. Astrid Cerecer Andrade, Consejera Técnica Alumna de LNI; integrantes de la **COMISIÓN ACADÉMICA** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTÁMEN** con relación a las solicitudes para el semestre agosto-diciembre 2024 de esta Unidad Académica.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha 28 de mayo del presente año, se presentaron los casos que solicitan peticiones al H. Consejo Técnico, a esta Unidad Académica.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior con el apoyo del M.S.I. Oscar Hernández Vega, Jefe del Departamento de Control Escolar, quien turnó a esta comisión los expedientes correspondientes.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión Académica.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aceptó una solicitud académica.

1.- [REDACTED] Burciaga Bustamante Elizabeth, LAE, plan 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Administración de Empresas, plan 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua, en el ciclo agosto/diciembre 2024.

No hubo solicitudes rechazadas

Se anexa relación.

CONDICIONES

- A) Los alumnos deberán acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.
- B) Todo alumno de reingreso deberá contar con un tutor que será asignado por el área de Tutorías.

TRANSITORIOS

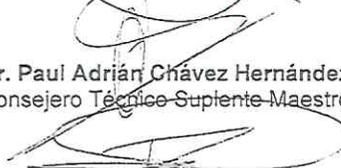
ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA


Dr. Mario Carrera Ramos
Consejero Técnico Suplente Maestro


Dr. Paul Adrián Chávez Hernández
Consejero Técnico Suplente Maestro


M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco
Consejero Técnico Maestro


C. Isaura Carolina Barraza Montañez
Consejera Técnica Alumna


C. Astrid Cerecer Andrade
Consejera Técnica Alumna

Chihuahua, Chih., mayo 2024





4. Presentación del Informe de la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia del H. Consejo Técnico.

Para atender el punto No. 4 del orden del día: Presentación del Informe de la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la alumna Consejera Alexa Fernanda Reyes Franco para que diera lectura al acta correspondiente, mismo que fue sometido a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertados a continuación:



COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y DE HONOR Y JUSTICIA

Chihuahua, Chih. a 28 de mayo de 2024

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

Por este conducto, los que suscribimos M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara, Consejero Técnico Maestro de LAG y C. Alexa Fernanda Reyes Franco, Consejera Técnica Alumna de LAG, integrantes de la COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y DE HONOR Y JUSTICIA de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTÁMEN con relación al siguiente asunto:

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión de Reglamentos y de Honor y Justicia de este H. Consejo Técnico de fecha 28 de mayo del presente año, se presentó el caso que solicita la petición al H. Consejo Técnico, a esta Unidad Académica.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión de Reglamentos y de Honor y Justicia, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior con el apoyo del M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional, quien turnó a esta comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión de Reglamentos y de Honor y Justicia.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión de Reglamentos y de Honor y Justicia solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

Una vez presentado el caso en cuestión, en el que esta Comisión escuchó los argumentos presentados por la alumna Gretchen Marcela Velazco Arias así como lo expresado por la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, de quien aparece la firma en la constancia expedida misma de la que no se pudo sustentar su autenticidad, no existe evidencia definitiva de que la alumna Gretchen Marcela Velazco Arias haya cumplido en su totalidad su servicio social obligatorio de 480 horas tal como lo estipula la normatividad universitaria aplicable, reiterándose que es cuestionable en cuanto a su autenticidad la constancia emitida con fecha 11 de septiembre del año 2023 y presenta contradicciones evidentes, se dictamina que el servicio social de la citada alumna no ha sido cumplido y que deberá dar cumplimiento al mismo siguiendo los lineamientos específicos establecidos en el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Reglamento Interior de la Facultad.

El cual deberá dar cumplimiento bajo la supervisión directa de la titular de la Secretaría de Extensión y Difusión Cultural, la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada.

Se anexa expediente de la alumna Gretchen Marcela Velazco Arias con matrícula [REDACTED]

CONDICIONES

- A) Los alumnos deberán acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y DE HONOR Y JUSTICIA

Manuel Parra

[Handwritten signature]

M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara
Consejero Técnico Maestro

C. Alexa Fernanda Reyes Franco
Consejera Técnica Alumna

Dando fe, en el del acuerdo el M.A. y M.F. Armando Salustio González Terrazas.

Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y
Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua

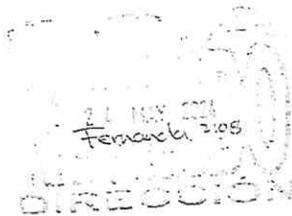
Chihuahua, Chih., 28 de mayo 2024

3 de 3

5. Presentación de la Propuesta de oferta de Cursos de Verano 2024.

Para atender el punto No. 5 del orden del día: Presentación de la Propuesta de oferta de Cursos de Verano 2024, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la M.F. Viviana Berroterán Martínez para que presentara al H. Consejo Técnico la propuesta, misma que fue sometida a la consideración

del H. Consejo Técnico, siendo aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertados a continuación:



Chihuahua, Chih., a 24 de mayo 2024



H. CONSEJO TÉCNICO DE LA F.C.A
PRESENTE

En mi carácter de Secretaria Académica y con relación a los cursos intensivos de verano (junio-julio 2024), pongo a su consideración el tabulador de pago (anexo) por curso a los maestros que impartan alguna (s) materia (s).

Asimismo, les informo que, el costo por materia es \$1,186.00 y 634.00 de cuota de inscripción, lo cual está autorizado con código de cobro en Caja Única y con un máximo de 2 materias a cursar por alumno, esto en base al reglamento interior.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.F. VIVIANA BERROTERÁN MARTÍNEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA

"ADMINISTRACIÓN 2022-2028"

CON ANEXOS
'lvh'

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Edificio Universitario 103
Circuito Universitario No. 100 P. 3125
Teléfono: 63(01) 442 0000
57 614 447 0030
Chihuahua, CHIH., MEXICO
www.fca.uach.mx

manuel P...

...



TABULADOR DE PAGO A LOS DOCENTES QUE IMPARTAN CURSO DE
VERANO JUNIO-JULIO 2024

No. DE ALUMNOS INSCRITOS	MONTO A PAGAR
5	\$4,500.00
6	4,800.00
7	5,100.00
8	5,400.00
9	5,700.00
10	6,000.00
11	6,400.00
12	6,800.00
13	7,200.00
14	7,600.00
15	8,000.00
16	8,400.00
17	8,800.00
18	9,200.00
19	9,600.00
20	10,000.00
21	10,500.00
22	11,000.00
23	11,500.00
24	12,000.00
25	12,500.00
26	13,000.00
27	13,500.00
28	14,000.00
29	14,500.00
30	15,000.00

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 3105
Teléfono: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO

6. Asuntos Generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos informó al pleno que se encuentra muy complacida porque la Facultad cuenta con la posibilidad obtener dobles grados, por lo que se han tenido reuniones con

un grupo de aproximadamente 80 alumnos interesados en el tema, algunos de ellos desean participar en agosto y enero próximos, el mayor interés se ha presentado en los campus de Chihuahua, Delicias y Parral al momento. Asimismo, comentó que los alumnos al pasar a séptimo semestre tendrían que ir de manera presencial a Western New Mexico University para integrarse a esa Universidad, y na vez concluido obtendrán primeramente el título de nuestra Universidad y posteriormente la de Western New Mexico; las licenciaturas que pueden obtener son en Business Marketing y Business Match por lo que exhortó a los presentes a compartir la información.

Por otra parte, comentó que se sigue trabajando con el tema del riego de los jardines debida a la fuga que presenta el cárcamo, por lo que agradece la intención de los docentes de cooperar con mangueras para realizar el riego de forma manual.

Acto seguido, la Dra. Cristina Cabrera, compartió con el H. Consejo Técnico que se tuvo la participación de 4 equipos en la Expo emprendedora Regional de ANFECA, comentando que es la primera vez que se participa en esa Expo.

Adicionalmente compartió con el pleno que se atenderán 1785 aspirantes quienes presentarán su examen de CENEVAL en los 4 Campus el próximo 14 de junio, comentando que se obtuvieron 158 fichas más con relación al año pasado, representando un incremento alrededor del 10%, en donde Camargo y Parral, superaron la meta en cuanto a la entrega de fichas pagadas.

Dando seguimiento a la participación de equipos en el Maratón Regional de Conocimiento, el próximo 14 de junio participarán 11 equipos de las disciplinas de Administración, Finanzas, Fiscal, Mercadotecnia, Costos e Informática Administrativa.

Con respecto al tema en la variación del flujo de la energía eléctrica en la Facultad, la Presidenta del H. Consejo Técnico, comentó que, no es un problema propio de la Facultad, sino que la C.F.E. no alcanza a cubrir la demanda requerida por la zona, por lo que invita a los presentes a hacer un mejor uso de la energía apagando lámparas y equipo que no se requiera para reducir el consumo.

Asimismo, comentó que a partir del 3 de junio empiezan con las capacitaciones para los nuevos programas de rediseño curricular, enviando invitación personalizada a los docentes que impartirán las materias de forma obligatoria y abierto a los docentes que así lo deseen.

Acto seguido, informó al H. Consejo Técnico que se inauguró un nuevo laboratorio de cómputo en la Extensión de Parral que permitirá el uso de programas contables que ayudará mejorar la calidad de su educación; asimismo comentó a los presentes que la Dra. Laura Georgina Carmona García solicitó por sus planes profesionales dejar la Coordinación de la Extensión Parral, quedando a cargo de la Maestra Karla Margarita Morales Hajar, quien siempre ha apoyado a la Dra. Georgina en todo momento en la Extensión, por lo que está segura de su capacidad para desarrollar la Coordinación.

Finalmente comentó con el pleno de que el mes pasado se emitió y publicó la convocatoria para la Elección de la Sociedad de Alumnos para el periodo de mayo 2024 a mayo 2025, en la cual solicitaron su registro 3 planillas, quedando fuera una de ellas por falta de cumplimiento de requisitos; después se recibió la impugnación estudiantil de una de las planillas, procediendo la citada impugnación por temas de equivalidación, descalificando a la planilla impugnada, por lo que finalmente quedó el registro de una sola planilla, misma que se declaró como electa siendo encabezada esta última por el alumno Erik Pando Sidas, exhortando al alumnado a concientizarse sobre la función y el objetivo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. DLXXVII (577) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 8:00 horas del viernes 7 de junio del 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria No. DLXXVII (577) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Propuesta y aprobación en su caso del rediseño curricular de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y de la Licenciatura en Negocios Internacionales en sus modalidades presencial y virtual para ser ofertados en las diversas sedes de la Facultad, tales como Chihuahua, Delicias, Camargo y cd. Juárez, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo.
4. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística, quien apoyó en la logística de la sesión, así como el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 12 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 80% de las Consejeras y los Consejeros por lo que se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico solicitó al H. Consejo Técnico la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLXXVI (576) de fecha 30 de mayo del 2024, misma que fue aprobada por unanimidad de votos por los asistentes a la sesión. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Propuesta y aprobación en su caso del rediseño curricular de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y de la Licenciatura en Negocios Internacionales en sus modalidades presencial y virtual para ser ofertados en las diversas sedes de la Facultad, tales como Chihuahua, Delicias, Camargo y cd. Juárez, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo.

Para atender el punto No. 3 Propuesta y aprobación en su caso del rediseño curricular de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y de la Licenciatura en Negocios Internacionales en sus modalidades presencial y virtual para ser ofertados en las diversas sedes de la Facultad, tales como Chihuahua, Delicias, Camargo y cd. Juárez, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico, informó ampliamente al Consejo sobre la modificación requerida de la malla curricular, dado que la Facultad de Economía Internacional, con sede en Hidalgo del Parral, presentó otra propuesta con relación a este Programa Educativo de la Universidad, informando también, la Presidenta del Consejo Técnico, la recomendación de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario consistente en que se determinara una sola malla curricular para este programa educativo, para lo cual, la Dirección de nuestra Facultad ha efectuado diversos esfuerzos para cumplir con el objetivo de la Rectoría de la Universidad de cumplir con la meta de lograr el 100% del rediseño de los planes de estudio de los programas educativos que oferta la Universidad Autónoma de Chihuahua, observando en todo momento la calidad académica, la pertinencia y factibilidad; priorizando la atención al estudiantado.

Rediseño Curricular sin cambio de nombre 2024, modalidad Presencial y Virtual

- Licenciatura en Negocios Internacionales
- Salida lateral como Técnico Superior Universitario en Negocios Internacionales

Una vez concluida la presentación de cada uno de los programas de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, la Dra. Cristina Cabrera Ramos sometió a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de las propuestas:

- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales Plan 2024, en Modalidad Presencial, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. De Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo y Cd. Juárez, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo.**

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.

- **Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la cd. De Chihuahua. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Negocios Internacionales derivado del Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales Plan 2024, en Modalidad Presencial**, para ser ofertado en las diversas Sedes de la Facultad tales como son Cd. de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Camargo y Cd. Juárez, así como en las localidades pertinentes que demanden la impartición del mismo. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.
- **Salida Lateral de Técnico Superior Universitario en Negocios Internacionales derivado del Rediseño Curricular sin cambio de nombre del Programa Educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales Plan 2024, en Modalidad Virtual**, para ser ofertado en la ciudad de Chihuahua. Siendo aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo digital del H. Consejo Técnico.

4. Asuntos Generales,

Para atender el último punto del orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos cedió la palabra a la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana para que presentara la propuesta sobre el Curso de titulación para rezagados de Doctorado, misma que fue sometida a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertados a continuación:

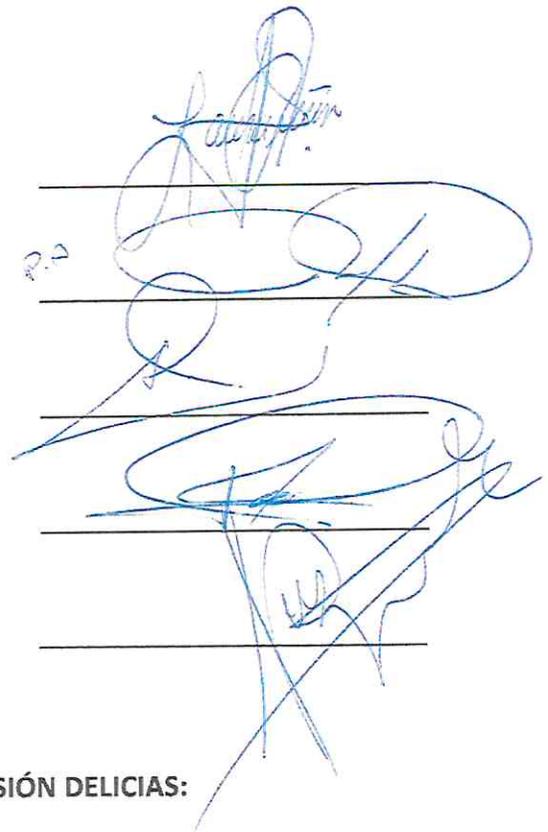
Dra. Laura Cristina Piñón Howlet

M.F. Alejandro Rueda Moreno

M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara

M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco

Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra



Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines. The signatures are dense and overlapping, with some appearing to be crossed out or heavily scribbled over. A small 'P.2' is written near the top signature.

REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

Dra. Marisol Priscila Palafox Bolívar



Handwritten signature in blue ink on a horizontal line.

CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS

C. Gisel Alejandra Ramírez Marín

C. Cassandra Nahomi Reyes González

C. Astrid Cerecer Andrade

C. Oscar Daniel Sandoval Peinado



Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines. The signatures are dense and overlapping, with some appearing to be crossed out or heavily scribbled over.

REPRESENTANTE ALUMNA EXTENSIÓN DELICIAS:

C. Brenda Berenice Cano Hernández



Handwritten signature in blue ink on a horizontal line.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXXVIII (578) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 8:16 horas del jueves 22 de agosto del 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXXVIII (578) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico.
4. Informe de la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Técnico con relación al Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2025.
5. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; el C.P. Jesús Gerardo Batres Balderrama, Contador de la Facultad; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística, quien apoyó en la logística de la sesión, así como el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 12 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 80% de las Consejeras y los Consejeros por lo que se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.





COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Chihuahua, Chih., a 19 de agosto del 2024

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

Por este conducto, los que suscribimos Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra, Consejera Técnica Maestra por Posgrado y la L.A.F. Oscar Daniel Sandoval Peinado, consejero Técnico Alumno por Posgrado, integrantes de la COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a solicitudes recibidas de alumnos de maestría y doctorado.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha del 19 de agosto del 2024, se presentaron los casos de: cambio de estatus de baja definitiva a reingreso al programa, prórroga de tiempo para concluir programa académico, prórroga para obtener el grado del doctorado.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica de Posgrado, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior, con el apoyo del M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime, Jefe del Departamento Académico de la SIP, quien turnó a esta Comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la decisión tomada por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN

[Handwritten signature]

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica recomienda a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO- Los señalados en el anexo adjunto.

CONDICIONES

El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra
Consejera Técnica Maestra por Posgrado

L.A.F. Óscar Daniel Sandoval Peinado
Consejera Técnico Alumna por Posgrado



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Chihuahua, Chih., a 19 de agosto del 2024.

[Handwritten signature]

Anexo
 Universidad Autónoma de Chihuahua
 Facultad de Contaduría y Administración

Relación de solicitud para el H. Consejo Técnico, para autorizarse en la próxima sesión

Matrícula	Nombre	Programa	Caso	Comisión académica.	Decisión Consejo Técnico
[Redacted]	Daniel Enrique López Gurrola	Administración de Recursos Humanos	El alumno tiene 13 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en mayo del 2013, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en mayo de 2018, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar las 3 materias que le hacen falta y que no pudo terminar por cuestiones laborales. Tiene una materia con NA Seguros y Fianzas (OP-SF)	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.</p> <p>La fecha límite para acreditar el programa fue en mayo de 2018.</p> <p>Debido a que el alumno también tiene una materia reprobada y existe un nuevo plan 2024, se autoriza una prórroga al estudiante únicamente para cursar las 3 materias restantes en el trimestre septiembre-diciembre/2024 y teniendo como fecha límite de titulación junio del 2026</p>	Se autoriza prórroga de tiempo
[Redacted]	Daniel Fernando Morales Cantú	Maestría en Finanzas	El alumno tiene 12 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en septiembre del 2015, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en septiembre del 2020, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar las 4 materias que le hacen falta y que no pudo terminar por cuestiones personales y laborales	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.</p> <p>La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre del 2020.</p> <p>Debido a que existe un nuevo plan 2024, se autoriza una prórroga al estudiante únicamente para cursar las 4 materias restantes 2 en el trimestre septiembre-diciembre/2024 y 2 más en el trimestre enero-abril/2025, teniendo como fecha límite de titulación junio del 2027</p>	Se autoriza prórroga de tiempo

Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the left, several smaller ones on the right, and a signature at the bottom center.

<p>[Redacted]</p>	<p>Daniel Alberto Balderas Lechuga</p>	<p>Maestría en Auditoría</p>	<p>El alumno tiene 15 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en septiembre del 2016, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en septiembre del 2021, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar la materia que le hace falta y que no pudo terminar por cuestiones personales y laborales</p>	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.</p> <p>La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre del 2021.</p> <p>Debido a que dicho plan está en liquidación pero la materia que le falta es optativa, se autoriza una prórroga al estudiante, con la condición de NO reprobado y únicamente para cursar la materia restante trimestre septiembre-diciembre/2024 que sería seminario de investigación ya que es la optativa que está homologada, teniendo como fecha límite de titulación diciembre del 2026</p>	<p>Se autoriza prórroga de tiempo</p>
<p>[Redacted]</p>	<p>Luis Servando Banderas Lechuga</p>	<p>Maestría en Administración</p>	<p>El alumno tiene 15 materias acreditadas de un total de 16. Solicita prórroga de tiempo y modificar su estatus de baja definitiva a reingreso, para continuar sus estudios en la Maestría de Administración esto debido a cuestiones personales y de cambio de trabajo y residencia reprobó 2 materias (Dirección y Liderazgo y Administración Estratégica), derivado de ello ya había metido una carta a consejo, pero en mayo-agosto/2024 vuelve a reprobado Dirección y Liderazgo. La prórroga de tiempo es debido que inicio sus materias en mayo del 2016 y su fecha límite para terminar fue mayo del 2021.</p>	<p>Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por:</p> <p>I. No acreditar dos o más asignaturas.</p> <p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.</p> <p>Se autoriza el cambio de estatus y la prórroga de tiempo para su reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios ya que existe un nuevo plan. Deberá acreditar la materia pendiente en el periodo de septiembre-diciembre de 2024 y como fecha límite de titulación hasta junio del 2026</p>	<p>Se autoriza cambio de estatus a reingreso no inscrito y prórroga de tiempo</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left side of the page]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature/initials at the bottom center]

[Handwritten signature/initials at the bottom right]

	<p>Laura Andrea Muñoz Lozano</p>	<p>Maestría en Mercadotecnia</p>	<p>El alumno tiene 13 materias acreditadas de un total de 16. Solicita prórroga de tiempo y modificar su estatus de baja definitiva a reingreso, para continuar sus estudios en la Maestría de Mercadotecnia, esto debido a cuestiones personales y de cambio de trabajo y residencia reprobó 2 materias (Metodología de la Investigación y Comportamiento del Consumidor), derivado de ello ya había metido una carta a consejo, pero en enero-abril/2024 vuelve a reprobado Metodología de la Investigación. La prórroga de tiempo es debido que inicio sus materias en mayo del 2019 y su fecha límite para terminar fue mayo del 2024.</p>	<p>Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: II. No acreditar dos o más asignaturas.</p> <p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.</p> <p>Se autoriza el cambio de estatus y la prórroga de tiempo para su reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios ya que existe un nuevo plan 2024. Deberá acreditar las 3 materias pendientes en el periodo de septiembre-diciembre de 2024 y como fecha límite de titulación hasta junio del 2026</p>	<p>Se autoriza cambio de estatus a reingreso no inscrito y prórroga de tiempo</p>
	<p>Alberto González Torres</p>	<p>Maestría en Administración</p>	<p>El alumno tiene 11 materias acreditadas de un total de 16. Solicita prórroga de tiempo y modificar su estatus de baja definitiva a reingreso, para continuar sus estudios en la Maestría de Administración, esto debido a cuestiones personales y de cambio de trabajo y residencia reprobó 2 materias (Metodología de la Investigación y Modelos de Calidad) La prórroga de tiempo es debido que inicio</p>	<p>Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: III. No acreditar dos o más asignaturas.</p> <p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.</p> <p>Se autoriza el cambio de estatus y la prórroga de tiempo para su reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni una</p>	<p>Se autoriza cambio de estatus a reingreso no inscrito y prórroga de tiempo</p>

			<p>sus materias en septiembre del 2019 y su fecha límite para terminar es en septiembre del 2024.</p>	<p>sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios ya que existe un nuevo plan 2024. Deberá acreditar 3 materias pendientes en el periodo de septiembre-diciembre de 2024 y 2 materias en enero-abril/2025, teniendo como fecha límite de titulación hasta abril del 2027.</p>	
	<p>Penélope Guillermo Núñez</p>	<p>Maestría en Mercadotecnia</p>	<p>El alumno tiene 16 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en septiembre del 2004, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en septiembre del 2009, se reincorpora en mayo del 2021 a solicitud del consejo, quien le otorgó 2.5 años para terminar las materias y titularse (noviembre del 2023) por motivos personales y laborales no pudo titularse, por lo que solicita se le amplíe el tiempo.</p>	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.</p> <p>El tiempo para titularse, aunque el Consejo le otorgó un periodo general, Reglamento indica que tiene 2.5 años para titularse una vez que termine las materias, debido que las terminó en agosto del 2023, se autoriza el tiempo restante para que pueda hacer su tesis y titularse, teniendo como fecha límite febrero del 2026.</p>	<p>Se autoriza prórroga de tiempo</p>
	<p>Janeth Isela Portillo Gutiérrez</p>	<p>Maestría en Administración de Recursos Humanos</p>	<p>La alumna tiene 13 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en enero del 2017, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en enero del 2022, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar las 3 materias que le hacen falta y que no pudo terminar por cuestiones laborales.</p>	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.</p> <p>La fecha límite para acreditar el programa fue en enero del 2022.</p> <p>Debido a que existe un nuevo plan 2024, se autoriza una prórroga al estudiante únicamente para cursar las 3 materias restantes en el trimestre septiembre-diciembre/2024 y condicionado a NO reprobar ninguna materia ya que de lo contrario no podrá terminar el plan y teniendo como fecha límite de titulación junio del 2026</p>	<p>Se autoriza prórroga de tiempo</p>

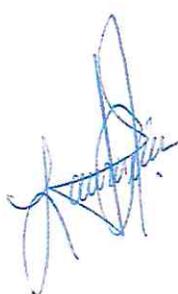
[Handwritten signature]

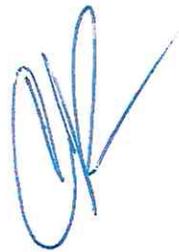
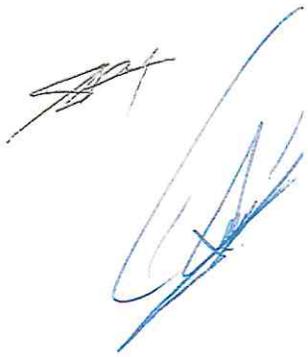
 Maxi Joel Nevarez Ramirez	Maestría en Administración del Recursos Humanos	El alumno tiene 9 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en septiembre del 2017, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en septiembre del 2022, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar las 7 materias que le hacen falta y que no pudo terminar por cuestiones laborales.	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre del 2022. Debido a que existe un nuevo plan 2024, se autoriza una prórroga al estudiante únicamente para cursar las 7 materias restantes de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • 3 materias en el trimestre septiembre-diciembre/2024 • 2 materias en el trimestre enero-abril/2025 • 2 materias en el trimestre mayo-agosto/2025 Y condicionado a NO reprobado ninguna materia ya que de lo contrario no podrá terminar el plan y teniendo como fecha límite de titulación agosto del 2027.	Se autoriza prórroga de tiempo
 Yulibeth González Ceballos	Maestría en Administración de Recursos Humanos	La alumna tiene 8 materias acreditadas de un total de 16. Solicita modificar su estatus de baja definitiva a reingreso, para continuar sus estudios en la Maestría de Administración de Recursos Humanos, esto debido a cuestiones personales y de cambio de residencia reprobó 2 materias (Ética Empresarial y Reclutamiento, Selección y Socialización) Derivado de ello solicita poder concluir con su Maestría.	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: IV. No acreditar dos o más asignaturas. Debido a que existe un nuevo plan 2024, se autoriza el reingreso a la estudiante únicamente para cursar las 8 materias restantes de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • 3 materias en el trimestre septiembre-diciembre/2024 • 3 materias en el trimestre enero-abril/2025 • 2 materias en el trimestre mayo-agosto/2025 Y condicionada a NO reprobado ninguna materia ya que de lo contrario no podrá terminar el plan, teniendo como fecha límite de titulación agosto del 2027.	Se autoriza cambio de estatus a reingreso no inscrito








CASOS EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Comisión Académica de Posgrado del H. Consejo Técnico.

Consejeros Técnicos:

Nombre	Firma	Área:
Dra. Luz Elena Guzman Ibarra		Investigación y Posgrado
L.A.F. Oscar Daniel Sandoval Peinado		Investigación y Posgrado

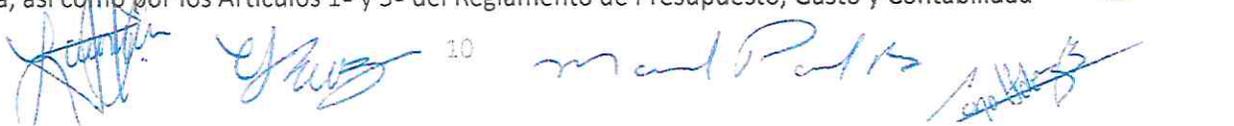
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime
Jefe del Departamento Académico de la SIP
Chihuahua, Chih., 19 de agosto del 2024



4. Informe de la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Técnico con relación al Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2025.

Para atender el punto No. 4: Informe de la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Técnico con relación al Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2025, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 38º fracciones XI de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como por los Artículos 1º y 3º del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad



de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y al Artículo 18º fracción IX del Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración, la Dra. Cristina Cabrera Ramos cedió la palabra a la Dra. Ma. De la Luz Estrada Ramírez, para que diera lectura al Dictamen de la Comisión de Presupuestos, mismo que fue validado por dicha Comisión y presentado por la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto y el C.P. Jesús Gerardo Batres Balderrama, por lo que se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico siendo este aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Chihuahua, Chih., a 21 de agosto de 2024

H. CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Por este conducto, los que suscribimos, Dra. Eva Aide Torres Ortega, Consejera Técnica Maestra CP, C. Génesis Fernanda Ramírez Flores, Consejera Técnica Alumna CP, Dra. Ma. De la Luz Estrada Ramírez, Consejera Técnica Maestra LAF, y C. Cassandra Nahomi Reyes González, Consejera Técnica Alumna LAF, integrantes de la COMISIÓN DE PRESUPUESTOS de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a la propuesta formulada por la Directora de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Dra. Cristina Cabrera Ramos, referente al Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Basado en Resultados para el año 2025 de esta Unidad Académica, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- A. En sesión de la Comisión de Presupuestos de este H. Consejo Técnico de fecha 21 de agosto del presente año, se presentó el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Basado en Resultados de la Facultad de Contaduría y Administración para el año 2025.
- B. Presentes en la reunión los integrantes de la Comisión de Presupuestos, la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa y el CP. Jesús Gerardo Batres Balderrama, Contador de la Facultad, dieron una amplia explicación de la integración del Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Basado en Resultados de la Facultad de Contaduría y Administración para el año 2025.

CONSIDERACIONES

- I. De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38º fracciones XI de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como por los Artículos 1º y 3º del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como en el Artículo 18º fracción IX del Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración, esta Comisión de Presupuestos es competente para dictaminar sobre el asunto planteado por la Directora de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua al H. Consejo Técnico, referente a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Basado en Resultados para el año 2025 de la Unidad Académica.
- II. Los ingresos totales ascienden a la cantidad de \$35,138,430.00 que se integran de la siguiente forma:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025	
INGRESOS	
Inscripciones	\$17,191,534.00
Sostenibilidad	10,647,023.00
Exámenes	1,647,006.00
Documentos	109,282.00
Ingresos por Servicios Académicos	2,324,154.00
Ingresos por Servicios	1,098,197.00
Diplomados	179,171.00
Cuota por uso de instalaciones	435,421.00
Convenios Varios	81,920.00
Donativos en efectivo	414,200.00
Intereses	1,010,522.00
Total Ingresos	\$35,138,430.00

III. Los egresos totales ascienden a la cantidad de \$35,138,430.00 que se integran de la siguiente forma:

EGRESOS		
Servicios Personales	\$	15,009,941.00
Servicios Generales		11,435,394.00
Materiales y Suministros		6,387,595.00
Apoyos		1,766,500.00
Activo Fijo		539,000.00
Total Egresos	\$	35,138,430.00

IV. El Anteproyecto de Presupuesto no presenta remanente.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión de Presupuestos del H. Consejo Técnico propone a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se autoriza el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Basado en Resultados para el año 2025 de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

TRANSITORIOS

ÚNICO: El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ATENTAMENTE

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

La Comisión de Presupuestos


Dra. Eva Aide Torres Ortega
Consejera Técnica Maestra CP


Génesis Fernanda Ramírez Flores
Consejera Técnica Alumna CP

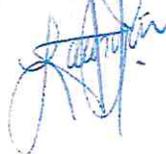

Dra. Ma. De la Luz Estrada Ramírez
Consejera Técnica Maestra LAF


Cassandra Nahomi Reyes González
Consejera Técnica Alumna LAF

Chihuahua, Chih., a 21 de agosto de 2024

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció a los Consejeros Maestros y Alumnos que forman parte de las Comisión de Presupuestos, así como a la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto y al C.P. Jesús Gerardo Batres Balderrama por su amplia explicación en dicha Comisión, misma que se llevó a cabo el día 21 de agosto del presente.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario #2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx


2024
FCA



Asuntos generales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó al H. Consejo Técnico varios temas, dentro de los cuales destacó que se han estado atendiendo diversos requerimientos de la Facultad tanto del Campus Chihuahua como de sus Extensiones de Delicias, Camargo, Parral y cd. Juárez, lo anterior priorizando las necesidades, haciendo un llamado especial a los docentes de que en la manera de lo posible apoyen en el apagado tanto de la luz, así como del equipo que utilice en la impartición de su cátedra para reducir el consumo de energía eléctrica, dalo lo anterior, la Dra. Luz Elena Guzmán comenta a los presentes que tal vez los aires en el área de posgrado deberían apagarse a las 20:30 horas y con ello se ahorraría energía, por otra parte, el Maestro Agustín Ávila Gándara comentó que sería conveniente la instalación de celdas solares, que la CFE financia una parte del equipo con cargo al recibo del servicio, a lo que comenta tanto la Dra. Cristina Cabrera Ramos y la Maestra Victoria Herrera que, si se han realizado cotización de los mismos, pero requiere de una gran inversión lo cual con el ingreso que administra la Facultad no es suficiente, pero que de cualquier manera no se descarta el punto, de hecho, en algún momento se planteó que Rectoría aportar la mitad del proyecto y la Facultad el restante, sin embargo, no ha sido posible realizarlo, aunado a ello la Dra. Cristina Cabrera comenta que han estado solicitando apoyo con el Municipio de Chihuahua, mismos que ya realizaron levantamiento para ver los requerimientos; asimismo, comenta la Presidenta que en días pasados tuvo una reunión con el Secretario General de la UCh, el Maestro Ignacio Rodríguez quien le comentó que este tema será sometido a la votación ciudadana para llevarse a cabo, por lo que exhorta a los presentes a votar y a invitar a la comunidad a que voten por este proyecto en la próxima elección ciudadana para que el Campus II salga favorecido con la iluminación exterior.

Acto seguido la Presidenta del H. Consejo Técnico, informó a los presentes que los días 26, 27 y 28 de agosto se realizará la visita de manera virtual de los pares evaluadores por parte de CACECA con la intención de obtener la reacreditación de los Programas Educativos de LAF, LAG y LATIC de Chihuahua, así como de CP y LAE de Extensión Delicias.

Por otra parte, solicitó el apoyo de los maestros presentes para la elaboración total de los programas analíticos del plan 2024 el próximo mes de noviembre para cumplir en tiempo y forma.

Asimismo, comentó que el próximo 26 de agosto se trasladarán a los alumnos de nuevo ingreso a una bienvenida por parte del Rector de la Universidad en el Gimnasio Manuel Bernardo Aguirre, para lo cual la Maestra Viviana Berroterán se estará comunicando con los docentes correspondientes, aclarando que no habrá suspensión de clases.

Aprovechó también para comentar que todas las carreras excepto la de Contador Público cuentan con la doble titulación en la Western New Mexico Universtiy, y que desde 6º. Semestre pueden los alumnos iniciar su trámite para incorporarse a la Universidad antes mencionada a partir del 7º. Semestre de manera presencial, para lo cual deberán de cumplir con ciertos requisitos, para lo cual solicita que los presentes compartan esta información y en caso dado de requerir más información acudan directamente al Departamento de Servicios Escolares. También comentó que la Universidad de Western comentó que si la UACH, tiene un número importante de alumnos, se podría acceder a

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with the text 'USC... 2024'.

Otro punto que la Dra. Cristina Cabrera comentó ante el pleno es que, el próximo 27 de agosto se llevará a cabo la presentación de la Sociedad de Alumnos Electa con la finalidad de que el estudiantado conozca a los alumnos que los representan.

A continuación, informó a los presentes que próximamente se realizará la Semana de la Salud en el edificio de laboratorio, en donde cabe mencionar que se acondicionó un área más amplia para el área de enfermería en donde se tendrán varias secciones como lo es el servicio odontología, nutriología, así como un espacio para un lactario al servicio de toda la comunidad de esta Facultad, mismo que se inaugurará en los próximos días. En este sentido es necesario comentar que el Centro de Negocios sigue en funciones normales y que por lo anterior expuesto se reubicó, atendiendo físicamente en la Secretaría de Extensión y Difusión; aprovechó para comunicar que en días pasados firmaron el convenio de Incubación con el Gobierno del Estado.

Asimismo, comentó al H. Consejo Técnico que se está trabajando con proyectos especiales con el Colegio de Contadores, Grupo Zaragoza entre otros a través del Departamento de Educación Continua en donde difunde los diversos cursos por lo que solicita apoyen la difusión de los mismos para allegarse de más recursos propios de la Facultad.

Acto seguido, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicita que sigan las redes sociales de la Facultad en Facebook, Instagram; aprovechando para comentar que la Facultad tiene un canal de difusión en donde pueden encontrar toda la información. Adicional a lo anterior comentó que este día la Facultad de Ciencias Químicas se encuentra inaugurando un laboratorio en el Edificio de Tecno parque, el cual está al servicio de toda la comunidad evitando el traslado al Campus I, por así convenir a sus intereses.

Finalmente, la Presidenta del H. Consejo Técnico, comentó que se realizará un Maratón de conocimientos en Finanzas en idioma inglés, lo cual hace que los alumnos estén más interesados en el dominio del idioma inglés.

A continuación, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra por si alguien de los presentes deseaba hacer uso de ella, a lo cual la Dra. Myrna Isela García Bencomo expuso que no están funcionando los bebederos, a lo cual comentó la Dra. Cristina Cabrera Ramos que si se les da mantenimiento y que es muy costoso, sin embargo no dan abasto ya que los alumnos mismos los destruyen, motivo por el cual, solo están disponibles los que se encuentran cerca de las canchas, asimismo comenta que se está viendo la mejor forma de otorgar el servicio de agua a los alumnos, ya sea el cambio de los bebederos por unos más sencillos y que no represente un gasto más fuerte en su mantenimiento, sin embargo no se han cambiado o renovado ya que la sociedad de alumnos había comentado la intención de la donación de algunos bebederos; así mismo la Dra. Myrna García Bencomo comentó que el Dr. Óscar Ollivier, realizó un proyecto con respecto a los paneles solares y tal vez ayudaría ponerse en contacto con él.

Acto seguido tomó la palabra la Dra. Marisol Palafox, quien comenta que el Maestro López Daumas instala dichos paneles solares, que posiblemente él pudiera cotizar un costo menor para la Facultad, ya que la venta de paneles solares a nivel urbano está muy elevados los costos.

Finalmente, el Maestro Edgar Abelardo comentó que, si habría la posibilidad de intercambiar alumnos de aquí con los de Western, lo anterior condonando en ambas instituciones las inscripciones, a lo cual argumentó la Dra. Cristina Cabrera Ramos que es más viable el que nos

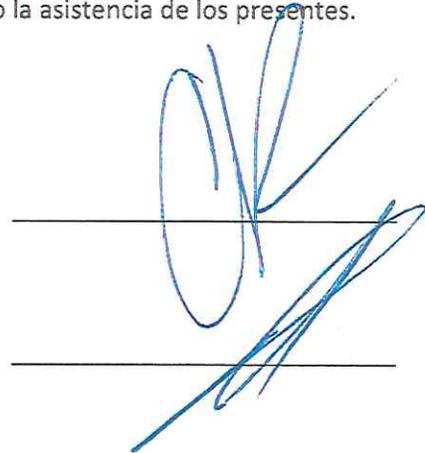
16
y
ma
R
15.

otorguen en dado caso algunas becas y que también está abierta la posibilidad de darles trabajo en la misma Universidad de Western.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:54 horas, del jueves 22 de agosto del 2024, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICOS

Dra. Cristina Cabrera Ramos



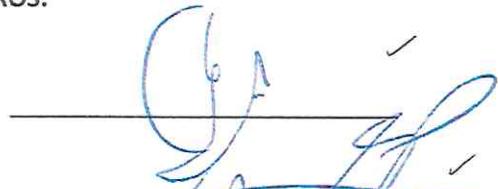
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M.F. Armando S. González Terrazas

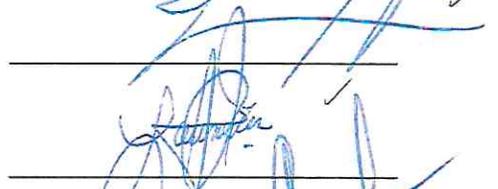


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

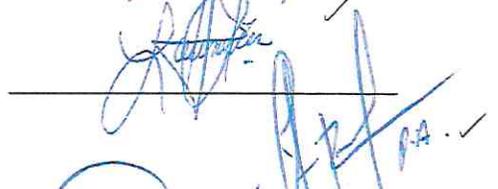
Dra. Eva Aide Torres Ortega



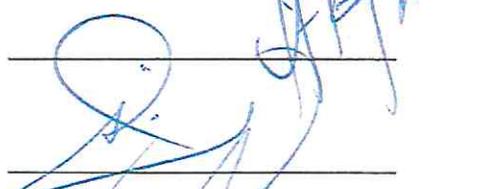
Dra. Myrna Isela García Bencomo



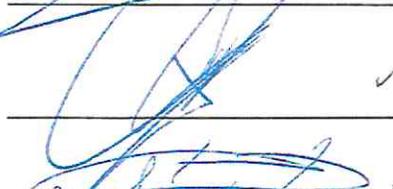
Dra. Laura Cristina Piñón Howlet



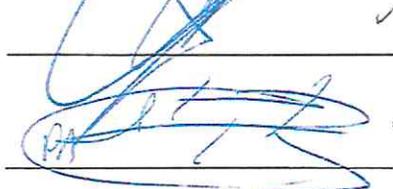
Dra. Ma. De la Luz Estrada Ramírez



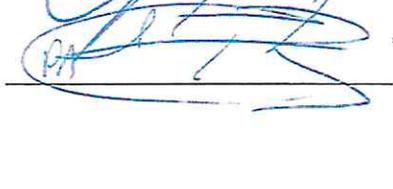
M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara



M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco

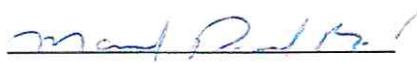


Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra



REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

Dra. Marisol Priscila Palafox Bolívar



CONSEJERAS TÉCNICAS ALUMNAS

C. Génesis Fernanda Ramírez Flores

 ✓

C. Gisel Alejandra Ramírez Marín

C. Cassandra Nahomi Reyes González

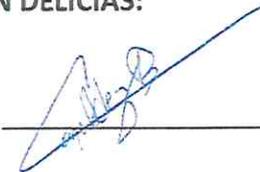
 ✓

C. Astrid Cerecer Andrade

P.A.  ✓

REPRESENTANTE ALUMNA EXTENSIÓN DELICIAS:

C. Brenda Berenice Cano Hernández

 ✓





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXXIX (579) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 8:13 horas del viernes 27 de septiembre del 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXXIX (579) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión responsable de elaborar los perfiles de las Convocatorias para cubrir las plazas académicas vacantes.
4. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística quien apoyó en la logística de la sesión, así como el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose

[Handwritten signatures and stamps]

Stamp: **UACH** 2024



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE ELABORAR LOS PERFILES DE LAS CONVOCATORIAS
PARA CUBRIR LAS PLAZAS ACADÉMICAS VACANTES**

Chihuahua, Chih., a 26 de septiembre de 2024

**H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.**

Por este conducto, los que suscribimos el presente: Dra. Myrna Isela García Bencomo, Dra. Xóchitl Bustillos Varela, Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján, Dr. Eduardo Domínguez Arrieta, Dr. José Gerardo Reyes López y Dr. Jaime Aguirre Rodríguez integrantes de la Comisión Dictaminadora responsable de elaborar los perfiles de las convocatorias para cubrir las plazas académicas vacantes, una vez revisado el listado de las plazas vacantes, así como las necesidades académicas y de investigación de la Unidad Académica, emitimos el siguiente Dictamen.

ANTECEDENTES:

En sesión de trabajo celebrado el 26 de septiembre del año en curso se presentó una relación de 11 plazas académicas vacantes con las características que se enlistan a continuación:

PLAZA DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

Perfil de la plaza:

- Contar con el grado de *Maestría en Responsabilidad Social Empresarial*, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva.
- Contar con el título de *Ingeniero Civil* y la Cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable en al menos 10 años, a nivel licenciatura en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial, específicamente en: Matemáticas básicas, Estadística, Matemáticas Financieras y Responsabilidad Social Empresarial.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia de pertenecer a una asociación o colegio en el área disciplinar.

Requisitos específicos de la plaza:

- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, considerando el nivel, la modalidad (presencial o virtual), carga académica, días y horarios asignados en cada periodo escolar.

miel Pedro



vacante

PLAZA DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

Perfil de la plaza:

- Contar con el grado de Maestría en Administración, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva.
- Contar con el título de Licenciatura en Comunicación Gráfica y la Cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable en al menos 15 años, a nivel licenciatura en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial, específicamente en: Matemáticas Financieras, Matemáticas Financieras I y Prácticas profesionales.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia de participación en procesos de gestión académica y/o procesos de acreditación o certificación de la calidad de los programas educativos realizados por organismos nacionales y/o internacionales.
- Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de Requisitos específicos de la presente convocatoria.

Requisitos específicos de la plaza:

- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, considerando el nivel, la modalidad (presencial o virtual), carga académica, días y horarios asignados en cada periodo escolar.

[Handwritten signature]

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAZA ACADÉMICO ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO

Perfil de la plaza:

- Contar con el grado de *Maestría en Administración de Recursos Humanos*, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva.
- Contar con el título de Licenciatura en Administración de Empresas y la Cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable en al menos 20 años, a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial, específicamente en: Administración I, Administración de recursos humanos, Seminario de recursos humanos e Investigación de mercados.
- Evidencia que acrediten su participación en el diseño curricular de programas educativos.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia de experiencia en la implementación de sistemas de gestión de calidad bajo la norma ISO.
- Evidencia de experiencia en el Desarrollo de proyectos de investigación y divulgación con impacto social.
- Evidencia de experiencia como director y/o asesor de trabajos de investigación.
- Evidencia de participación como ponente en foros y/o congresos nacionales e internacionales.
- Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de Requisitos específicos de la presente convocatoria.
- Evidencia de participación en procesos de gestión académica y/o procesos de acreditación o certificación de la calidad de los programas educativos realizados por organismos nacionales y/o internacionales.
- Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a este apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.

Requisitos específicos de la plaza:

- Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado, de acuerdo a los requerimientos, en los días y horarios fijados por la unidad académica de adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel licenciatura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la unidad académica de adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas con factor de impacto y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción, un informe anual de seguimiento de actividades, productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left side of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



PLAZA ACADÉMICO ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO

Perfil de la plaza:

- Contar con el grado de Maestría en Administración, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva.
- Contar con el título de Licenciatura en Administración de Empresas y la Cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable en al menos 10 años, a nivel licenciatura en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial y/o virtual, específicamente en: Desarrollo de Emprendedores, Seminario de Recursos Humanos y Liderazgo y Formación Directiva.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de participación como ponente en foros y/o congresos nacionales e internacionales.
- Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de Requisitos específicos de la presente convocatoria.
- Evidencia de participación en procesos de gestión académica y/o procesos de acreditación o certificación de la calidad de los programas educativos realizados por organismos nacionales y/o internacionales.
- Evidencia de experiencia profesional en el sector público.
- Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a este apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.

Requisitos específicos de la plaza:

- Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado, de acuerdo a los requerimientos, en los días y horarios fijados por la unidad académica de adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel licenciatura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la unidad académica de adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas con factor de impacto y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción, un informe anual de seguimiento de actividades, productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.

PLAZA ACADÉMICO ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO

Perfil de la plaza:

- Contar con el grado de Maestría en Administración de Recursos Humanos, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva.
- Contar con el título de Licenciatura como Contador Público y la Cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable en al menos 15 años, a nivel licenciatura en instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial, específicamente en: Sociedad y Cultura, Lenguaje y Comunicación, Aspectos Básicos de Contabilidad y Contabilidad I.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia de pertenecer a una asociación o colegio en el área disciplinar.
- Evidencia de experiencia como director y/o asesor de trabajos de investigación.
- Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de Requisitos específicos de la presente convocatoria.
- Evidencia de participación en procesos de gestión académica y/o procesos de acreditación o certificación de la calidad de los programas educativos realizados por organismos nacionales y/o internacionales.
- Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a este apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.

Requisitos específicos de la plaza:

- Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado, de acuerdo a los requerimientos, en los días y horarios fijados por la unidad académica de adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel licenciatura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la unidad académica de adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas con factor de impacto y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción, un informe anual de seguimiento de actividades, productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.



PLAZA ACADÉMICO ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO

Perfil de la plaza:

- Contar con el grado de Maestría en Administración de Recursos Humanos y Maestría en Software Libre, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva.
- Contar con el título de Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa y la Cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable en al menos 20 años, a nivel licenciatura en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial y/o virtual, específicamente en: Seminario de Software libre, Seminario de Sistemas Operativos, Fundamentos de Programación y Laboratorio de Programación.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de Requisitos específicos de la presente convocatoria.
- Evidencia de pertenecer a una asociación o colegio en el área disciplinar.
- Evidencia de participación en procesos de gestión académica y/o procesos de acreditación o certificación de la calidad de los programas educativos realizados por organismos nacionales y/o internacionales.
- Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a este apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.

Requisitos específicos de la plaza:

- Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado, de acuerdo a los requerimientos, en los días y horarios fijados por la unidad académica de adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel licenciatura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la unidad académica de adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas con factor de impacto y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción, un informe anual de seguimiento de actividades, productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several others scattered throughout the page.]

[Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.]



PLAZA ACADÉMICO ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO

Perfil de la plaza:

- Contar con el grado de Maestría en Sistemas de Información, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva.
- Contar con el título de Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa y la Cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable en al menos 20 años, a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial y/o virtual, específicamente en: Redes y Comunicaciones III, Lógica computacional y Administración de proyectos de TI.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia de participación como ponente en foros y/o congresos nacionales e internacionales.
- Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de Requisitos específicos de la presente convocatoria.
- Evidencia de pertenecer a una asociación o colegio en el área disciplinar.
- Evidencia que acrediten su participación como asesor en los maratones de conocimientos de ANFECA.
- Evidencia que acrediten contar con Certificaciones en el área de tecnologías.
- Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a este apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.

Requisitos específicos de la plaza:

- Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado, de acuerdo a los requerimientos, en los días y horarios fijados por la unidad académica de adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel licenciatura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la unidad académica de adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas con factor de impacto y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción, un informe anual de seguimiento de actividades, productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.



PLAZA ACADÉMICO ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO

Perfil de la plaza:

- Contar con el grado de Maestría en Administración, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva.
- Contar con el título de Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa y la Cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable en al menos 5 años, a nivel licenciatura en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial y/o virtual, específicamente en: Laboratorio de programación, Métodos cuantitativos para la TDI y Excel para los Negocios.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia de pertenecer a una asociación o colegio en el área disciplinar.
- Evidencia de experiencia como director y/o asesor de trabajos de investigación.
- Evidencia que acrediten su participación como asesor en los maratones de conocimientos de ANFECA.
- Evidencia de participación como ponente en foros y/o congresos nacionales e internacionales.
- Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de Requisitos específicos de la presente convocatoria.
- Evidencia de participación en procesos de gestión académica y/o procesos de acreditación o certificación de la calidad de los programas educativos realizados por organismos nacionales y/o internacionales.
- Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a este apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.

Requisitos específicos de la plaza:

- Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado, de acuerdo a los requerimientos, en los días y horarios fijados por la unidad académica de adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel licenciatura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la unidad académica de adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas con factor de impacto y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción, un informe anual de seguimiento de actividades, productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.



PLAZA ACADÉMICO TITULAR "B" DE TIEMPO COMPLETO

Perfil de la plaza:

- Contar con el grado de Doctorado en Administración Pública, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula respectiva.
- Contar con el grado de Maestría en Mercadotecnia, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva.
- Contar con el título de Licenciatura como Contador Público y la Cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable en al menos 10 años, a nivel licenciatura en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial, específicamente en: Aspectos básicos de contabilidad y Contabilidad I.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de experiencia profesional externa.
- Evidencia de pertenecer a una asociación o colegio en el área disciplinar.
- Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de Requisitos específicos de la presente convocatoria.
- Evidencia de participación en procesos de gestión académica y/o procesos de acreditación o certificación de la calidad de los programas educativos realizados por organismos nacionales y/o internacionales.
- Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a este apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.

Requisitos específicos de la plaza:

- Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado, de acuerdo a los requerimientos, en los días y horarios fijados por la unidad académica de adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel licenciatura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la unidad académica de adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas con factor de impacto y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción, un informe anual de seguimiento de actividades, productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.



PLAZA ACADÉMICO ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO

Perfil de la plaza:

- Contar con el grado de Maestría en Impuestos y Maestría en Auditoría, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva para cada una de ellas.
- Contar con el título de Contador Público y la Cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable en al menos 20 años, a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial y/o virtual, específicamente en: Administración de la compensación y nómina, Impuestos personas físicas, Impuestos personas morales y Contribuciones personas morales.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia que acrediten contar con la Certificación en Contaduría Pública.
- Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de Requisitos específicos de la presente convocatoria.
- Evidencia de pertenecer a una asociación o colegio en el área disciplinar.
- Evidencia que acrediten su participación como asesor en los maratones de conocimientos de ANFECA.
- Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a este apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.

Requisitos específicos de la plaza:

- Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado, de acuerdo a los requerimientos, en los días y horarios fijados por la unidad académica de adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel licenciatura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la unidad académica de adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas con factor de impacto y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción, un informe anual de seguimiento de actividades, productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.



PLAZA ACADÉMICO ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO

Perfil de la plaza:

- Contar con el grado de Maestría en Administración Pública, que deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva.
- Contar con el título de Licenciatura como Contador Público y Licenciatura en Derecho y la Cédula profesional respectiva.
- Experiencia docente demostrable en al menos 5 años, a nivel licenciatura en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en modalidad presencial, específicamente en: Innovación y calidad en el sector público, Dirección estratégica gubernamental y Derecho financiero.
- Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización en su área disciplinar, así como de actualización pedagógica.
- Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.
- Evidencia de pertenecer a una asociación o colegio en el área disciplinar.
- Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de Requisitos específicos de la presente convocatoria.
- Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a este apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.

Requisitos específicos de la plaza:

- Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado, de acuerdo a los requerimientos, en los días y horarios fijados por la unidad académica de adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel licenciatura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la unidad académica de adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas con factor de impacto y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción, un informe anual de seguimiento de actividades, productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.



Caramba

CONSIDERACIONES:

Presentes en la reunión, las integrantes de esta Comisión, y con fundamento en lo establecido en el Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se analizaron cada una de las plazas vacantes, tomando en consideración las necesidades actuales y futuras de la Facultad en materia de personal docente y de investigación, para proceder al diseño de los perfiles que sometemos a consideración del Pleno del H. Consejo Técnico para su aprobación.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

La Comisión Dictaminadora responsable de elaborar los perfiles de las convocatorias para cubrir las plazas académicas vacantes recomienda a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los 11 perfiles propuestos que se adjuntan a la presente.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

COMISIÓN DICTAMINADORA RESPONSABLE DE ELABORAR LOS PERFILES DE LAS CONVOCATORIAS PARA CUBRIR LAS PLAZAS ACADÉMICAS VACANTES:

[Signature]
Dra. Myrna Isefa García Bencomo

[Signature]
Dra. Xóchitl Bustillos Varela

[Signature]
Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján

[Signature]
Dr. Eduardo Domínguez Arrieta

[Signature]
Dr. José Gerardo Reyes López

[Signature]
Dr. Jaime Aguirre Rodríguez

Chihuahua, Chih., a 26 de septiembre de 2024

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acto seguido la Dra. Cristina Cabrera Ramos agradeció la participación de la Dra. Myrna Isela García Bencomo al dar lectura al dictamen correspondiente de las 11 plazas, comentando que las mismas fueron diseñadas para fortalecer las áreas que se han detectado derivado de los rediseños curriculares con respecto a la planta docente.

4. Asuntos Generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos felicitó al M.F. Alejandro Rueda Moreno por su reelección como Presidente en la Asociación de Editorialistas de Chihuahua (AECHIH) por el periodo 2024-2027, a quien le reconoce su arduo trabajo agradeciendo su apoyo a esta Facultad y por supuesto a la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Acto seguido, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, informó al pleno que en semanas pasadas se realizó la inscripción del nivel de Posgrado, obteniendo una matrícula de 735 alumnos, con un nuevo ingreso de 193 alumnos, por lo que agradece a la M.A.R.H. Erika Rodríguez Quintana quien ha trabajado arduamente para incrementar la matrícula de Posgrado, asimismo, comentó que en la Extensión Delicias también presentó un incremento en su matrícula.

Por otra parte, comentó que se sigue trabajando arduamente en el área de Educación Continua, por lo que solicitó el apoyo de los presentes para seguir compartiendo de manera personal o bien, la publicación de los cursos que se ofertan en la Facultad.

La Dra. Cristina Cabrera Ramos informó que el próximo lunes 30 de septiembre iniciará el XI Congreso Internacional, el XIV Coloquio Internacional y el XIX Coloquio Nacional de Investigación en Ciencias Económico-Administrativas, por lo que agradeció a la Dra. Myrna Isela García Bencomo por la confianza a la Facultad, así como a la M.A.R.H. Erika Rodríguez Quintana y a la Dra. Gloria Martínez por el intenso trabajo para su realización, por lo que cede la palabra a la Maestra Erika Rodríguez quien comenta que se tendrá la participación de varias Universidades como la Universidad Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Autónoma de Cd. Juárez, así como del Tec Milenio de Chihuahua, Universidad Autónoma de Puebla, Instituto Tecnológico Superior de Oriente del Edo. De Hidalgo, Tecnológico Nacional de México de Fresnillo por mencionar algunas instituciones, el evento se realizará tanto en forma presencial como virtual; por lo anterior, aprovechó para agradecer de manera puntal a la Dra. Myrna Isela García Bencomo por su valioso apoyo, así como a los demás docentes que participarán en el evento que tendrá lugar a su clausura el día 4 de octubre a las 15:00 horas.

Por lo anteriormente expuesto, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comparte con el pleno que ha sido un gran trabajo y un gran esfuerzo, ya que hace algunos años no se tenía un Coloquio y un Congreso de Investigación tan grande por lo cual se siente muy orgullosa de llevarlo a cabo, así como de recibir a algunas Instituciones de manera presencial ya que con la virtualidad esta modalidad hoy en día es poco común, por lo que solicitó a los alumnos presentes que acojan a los alumnos visitantes e intercambien ideas; por lo que extiende la invitación a participar en el Coloquio y en el Congreso asimismo mencionó que dicho evento se llevará a cabo en el marco del 50 aniversario de Posgrado que en el mes de octubre cumple sus primeros 50 años por lo que el día 4 de octubre se develará una placa para su celebración.

La Presidenta del H. Consejo Técnico compartió con el pleno que el próximo 4 de octubre también se llevará a cabo la Graduación en el Centro de Convenciones de Chihuahua. Aunado a lo anterior cedió la palabra a la Dra. Myrna Isela García Bencomo, quien felicitó públicamente a la M.A. Cynthia Parra por la elaboración del programa de actividades tan interesante que se ofrecerá a los alumnos de licenciatura que nos visitarán de fuera, el cual incluye cerrará con la visita a dos grandes empresas; asimismo felicitó a la M.A.R.H. Erika Rodríguez y a la Directora por tan arduo trabajo comentando que la comunidad de la Universidad de México se encuentran muy contentos con toda la organización de este evento tan importante.

Acto seguido, la Dra. Cristina Cabrera comentó al H. Consejo Técnico que se está buscando elevar la calidad académica de la Facultad en varias vertientes, por lo que, le es grato informar que derivado de los trabajos que se llevaron a cabo en el mes de agosto para la re acreditación de 3 programas educativos de Chihuahua y 2 de Extensión Delicias, se obtuvo la re acreditación de los siguientes programas obteniendo la siguiente puntuación:

Chihuahua

- Licenciatura en Administración Financiera: 871.88 puntos
- Licenciatura en Administración Gubernamental: 878.10 puntos
- Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones: 886.36 puntos

Extensión Delicias

- Contador Público: 889.43 puntos
- Licenciatura en Administración de Empresas: 894.77 puntos

Lo anterior de un total de 1,000.00 en cada programa educativo.

Por lo que compartió con el pleno que el acreditamiento a nivel nacional, ha pasado de la obligatoriedad a la opcionalidad, por lo que el seguir acreditándonos nos mantiene en los niveles de calidad y buscar nuevos retos como lo son las acreditaciones internacionales; al momento los 5 programas que tenemos en la Facultad están acreditados por CACECA, y Negocios Internacionales por CACEI a través de la Facultad de Economía y ahora con los rediseños por parte de esta Facultad se está buscando una doble acreditación mediante CACECA; asimismo, comentó que en días pasados acudió a la Cd. De México acompañada del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua el Maestro Luis Alfonso Rivera Campos a recibir las acreditaciones de CP y LAE así como un reconocimiento por parte de CACECA por contar con 15 años de trayectoria con ellos de los 22 que tienen.

Asimismo, comentó que los convenios de dobles grados con la Universidad de Western New Mexico University y City University of Seattle ya están firmados y vigentes por lo que ya contamos con 4 alumnos en la Universidad de Western y para Seattle, en enero sería la primera oportunidad.

Otro punto importante que la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó al pleno, es que se sigue trabajando con el problema con el internet, ya que la cobertura de la facultad es bastante amplia y que el número de usuarios pues es alrededor de 5000 alumnos de manera presencial contando el posgrado, compartiendo que se ha pasado por varias situaciones, de las cuales la primera fue que hubo cambio de proveedor hace aproximadamente un año y medio, y se empezó a batallar por la

falta de switch, si hay internet pero no hay manera de hacerlo llegar de una manera efectiva por lo que ya se hicieron las requisiciones correspondientes, dado lo anterior, se solicitó el apoyo del Dr. René Arroyo quien se encuentra en una empresa reconocida en temas tecnológicos, por lo que elaboró un dictamen, asimismo, se cuenta con el apoyo del personal de CGTI de la UACH y el propio Centro de Informática de la Facultad a cargo de Sergio Félix, sin embargo se solicitó este dictamen de manera externa, en donde el primer paso es la compra de los switch que tienen un costo considerable por medio de licitación, por lo que la Facultad de Ingeniería nos prestó un switch y se notó una mejoría en el servicio, pero sin embargo no es suficiente, por lo que próximamente la empresa a la cual se comprará nos prestará 2 switch grandes para minimizar el problema.

Acto seguido tomó la palabra la Dra. Marisol Palafox para agradecer a la Dra. Cristina Cabrera Ramos por la pronta atención ante las fallas que la extensión Delicias presentó, tanto con el internet como con el cañón que enviaron para el salón 3, porque en ese salón todo el día está ocupado y es indispensable; por lo que la Dra. Cristina Cabrera comenta que aún y cuando no se tenga representatividad en el H. Consejo Consultivo, las extensiones de Camargo y Parral, también son consideradas para la atención de sus requerimientos y que pronto les llegarán algunos cañones.

La Dra. Cristina Cabrera comentó que el SEGA estuvo teniendo una serie de inconvenientes por la cuestión de seguridad, misma que fue atendida por la Dirección de Tecnologías y que pronto estará en funcionamiento normal.

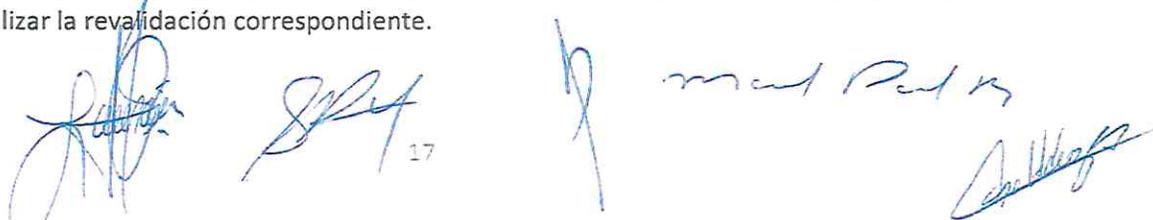
Asimismo, aprovechó también para comentar con respecto al tema de iluminación que la Universidad decidió participar en el presupuesto participativo de este año con la iluminación del Campus II, por lo que solicita su apoyo en la votación, sin embargo, se han instalado algunas lámparas en el estacionamiento de la Facultad ya que no se puede esperar tanto tiempo para ello.

Acto continuo, compartió que esa semana se daría inicio al programa de Soft skill por lo que cedió la palabra a la M.A. Cynthia Parra para que diera información al respecto, comentado que se tiene un convenio con la empresa IBM, que está disponible tanto para alumnos como para docentes, la empresa no solo ofrece reconocimiento para este tema, sino de muchos otros más que probablemente podrían aprovechar, se llevará de manera presencial y virtual, para lo cual deberán darse de alta en el sistema.

La Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó que se está atendiendo el problema que se está presentado en la Extensión Delicias ya que el cableado se encuentra podrido, y que llevará un tiempo poder solucionarlo.

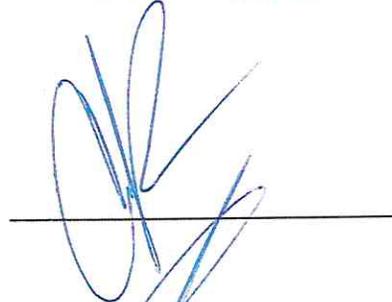
Aprovechó para comentar que el 17 y 18 se llevará a cabo el maratón de conocimientos, en el cual representarán a esta Facultad 23 alumnos en Aguas Calientes, es necesario que llevan preparándose cerca de un año con diferentes asesores, esperando obtener buenos resultados.

Finalmente comentó que se está por cerrar el doble grado por primera vez en el área de Posgrado en la Maestría en Gestión en Gestión del Talento Humano, Marketing y Negocios y Administración, lo que representa una gran oportunidad, por lo que esperamos que se inscriban muchos alumnos para obtener este beneficio y que en enero ya se estará en posibilidad de ingresar con esta doble titulación, por lo que si hay algún que esté interesado es necesario que se acerque a posgrado para analizar o realizar la revalidación correspondiente.

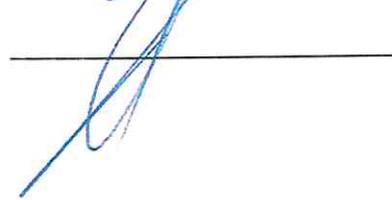


No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:31 horas, del viernes 27 de septiembre del 2024, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
Dra. Cristina Cabrera Ramos



SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO
M.F. Armando Salustio González Terrazas



CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

Dra. Eva Aide Torres Ortega



Dra. Myrna Isela García Bencomo



Dra. Laura Cristina Piñón Howlet



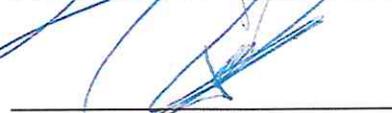
M.F. Alejandro Rueda



M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara



M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco



Dr. Alejandro García Bencomo



REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

Dra. Marisol Priscila Palafox Bolívar

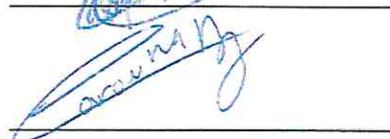


CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

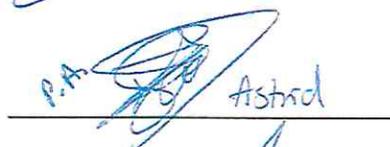
C. Génesis Fernanda Ramírez Flores



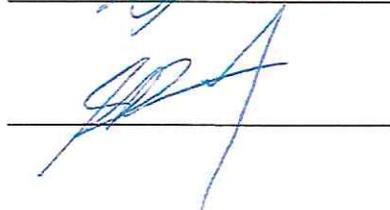
C. Cassandra Nahomi Reyes González



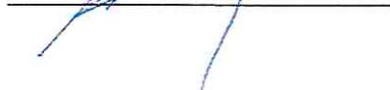
C. Isaura Carolina Barraza Montañez



C. Mariana Alejandra Olivas Ibarra



C. Óscar Daniel Sandoval Peinado



REPRESENTANTE ALUMNA EXTENSIÓN DELICIAS:

C. Brenda Berenice Cano Hernández





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. DLXXX (580) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 8:13 horas del jueves 24 de octubre del 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria No. DLXXX (580) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Segundo Informe Anual de Actividades 2023-2024 por la Dra. Cristina Cabrera Ramos.
4. Propuesta de modificaciones al Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para su actualización y adecuación a los requerimientos actuales.
5. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística; el M.F. Erick Adrián Rivera Cabezas Radovich, Jefe de la Unidad de la Calidad Nacional, quienes apoyaron en la logística de la sesión, así como el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.



1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 12 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 80% de las Consejeras y los Consejeros se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para que diera lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLXXIX (579) de fecha 27 de septiembre de 2024, misma que fue aprobada y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Presentación del Segundo Informe Anual de Actividades 2023-2024 por la Dra. Cristina Cabrera Ramos.

Para atender el punto No. 3 Presentación del Segundo Informe Anual de Actividades 2023-2024 por la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Expresó lo siguiente: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38º, Fracción IX (novena) de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como en el correlativo Artículo 18º, Fracción VIII (octava) del Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración, me permito presentar ante este Cuerpo Colegiado de Gobierno de la Facultad, el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 24 de septiembre de 2023 al 24 de septiembre de 2024. Constituyendo el Segundo Informe de Actividades de esta Administración 2022-2028, mediante el uso de diapositivas, mismas que se integraron al archivo del H. Consejo Técnico.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico realizó la entrega formal al Secretario de este H. Consejo Técnico, al Mtro. Armando S. González Terrazas, del documento en extenso que fue desarrollado por las diferentes secretarías e instancias de esta Facultad y al cual se podrá acceder con su correo institucional de maestro o alumno según corresponda a través del código QR que se les hizo llegar, asimismo hizo entrega del archivo en memoria USB que contiene el documento en formato digital antes comentado para su debido resguardo en el archivo del H. Consejo Técnico.

Por lo que puso a disposición de los presentes el uso de la palabra por si existe algún comentario al respecto, pudiera expresarlo en esos momentos.

4. Propuesta de modificaciones al Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para su actualización y adecuación a los requerimientos actuales.

Para atender el punto No. 4: Propuesta de modificaciones al Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para su actualización y adecuación a los requerimientos actuales, derivado de los cambios generados por el reciente rediseño curricular de todos los Programas educativos de licenciatura y posgrado, así como por factores adicionales que impactan en nuestra normatividad, se ha estado trabajando por todas las Secretarías de la Facultad, su actualización para, una vez sesionado y autorizado, en su caso, por este H. Consejo Técnico, se haga llegar al H. Consejo Universitario para su revisión y aprobación.

Por lo anterior, esta Dirección propuso que el proyecto fuera turnado a la Comisión de Reglamentos, Honor y Justicia de este H. Consejo, para su revisión y posterior evaluación del Pleno del Consejo Técnico, por lo que la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la propuesta de turnar el proyecto de modificaciones del Reglamento Interior a la Comisión de Reglamentos, Honor y Justicia para su valoración y posterior evaluación del Pleno, siendo aprobada por unanimidad de votos.



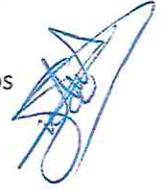
5. Asuntos Generales

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó algunos puntos importantes como lo es el tema del internet, indicando que se cuenta con el préstamo de un switch, con lo cual el servicio debe de estar de cierta forma regular, refiriéndose a la conectividad, sin embargo puede ser que no sea suficiente por la gran cantidad de tráfico en ciertos horarios, por lo que solicita estar pendiente de la recepción del servicio, mencionado que se continúa con el trámite de adquisición del equipo necesario para ofrecer el servicio adecuadamente.

Acto seguido, la Dra. Myrna García Bencomo hizo uso de la palabra, solicitó que se diera mayor difusión a los lugares obtenidos en los maratones, así como motivar al alumnado a sentirse orgullosos de pertenecer a esta Facultad, a lo que la Dra. Cristina Cabrera Ramos, informó que ella personalmente acude a algunos salones para platicar al respecto entre otros temas más. Asimismo, el Maestro Agustín Ávila Gándara comentó que los resultados obtenidos deben de darse a conocer con mayor énfasis; el Consejero Alumno por Posgrado el C. LAF Oscar Daniel Sandoval Peinado, comenta que, en su caso, el haber fungido como maratonista en su momento, le favoreció para ser elegido de entre otros aspirantes a un puesto laboral, quien está en la mejor disposición de conceder una plática a los alumnos con la finalidad de motivarlos e invitarlos a formar parte de los diversos grupos de maratonistas.

Por otra parte, la Dra. Laura Cristina Piñón Howlet, felicitó a la Directora por su segundo informe de actividades de la administración, por los logros obtenidos, por los convenios, por los resultados de los maratones entre otras actividades que demuestran el gran trabajo realizado por la administración y su equipo de trabajo.

La Dra. Cristina Cabrera Ramos informó al pleno que próximamente se habilitarán algunos bebederos de agua en las áreas de Licenciatura, Posgrado, Laboratorios y Biblioteca.



Por otra parte, invitó a los presentes, para que la acompañen el próximo 31 de octubre al Claustro de Maestros; asimismo aprovechó para agradecer la asistencia en la ceremonia realizada por el 50 Aniversario de Posgrado, en donde se contó con la mayoría de los exdirectores.

Acto seguido aprovechó para informar que los equipos representantes de la FCA, obtuvieron un muy buen desempeño en el XVII Maratón Nacional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), celebrado el 17 y 18 de octubre en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, obteniendo el 1er. Lugar en la disciplina de Finanzas, el 2º. Lugar en Informática, el 3er. Lugar en Costos por lo que felicita a todos los maratonistas y los invita a seguirse preparando.

Asimismo, informó que están realizando modificaciones en el Desarrollo de emprendedores, introduciendo la master class en temas de costos, de finanzas, de marketing, como una capacitación general y el sábado 2 de noviembre se tendrá lugar al bootcamp para prepararse para la final.

Adicionalmente comentó que se requiere de una mayor planeación para agilizar el trámite de alta de los contratos de los maestros, motivo por el cual se hizo llegar el formato de la disponibilidad de horario para el próximo semestre. Por otra parte, compartió que próximamente se habilitaran las plumas de los estacionamientos tanto de licenciatura, así como de posgrado y aprovechó para informar que se ha solicitado el apoyo de seguridad pública y que se sancionará a las personas que realicen actos indebidos en los estacionamientos.

La Dra. Cristina Cabrera informó que se llevó a cabo la entrega de cañones tanto para Chihuahua como para las Extensiones de Delicias, Camargo y Parral. Asimismo, solicitó el apoyo de los presentes para cooperar con las alcancías de Teletón.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra a la M.A. Cynthia Parra para dar información relativa al año rosa por el cáncer de mama, en donde Grupo Reto, ofreció una conferencia para poder detectarlo a tiempo tanto en hombres como mujeres; asimismo la Pictórica Gabriela Esparza Atelier realizó una obra en donde estudiantes, profesores y comunidad en general pudieron escribir palabras de aliento y esperanza, mostrando así su solidaridad con aquellas mujeres que han luchado contra el Cáncer de Mama, misma que fue donada; la maestra comentó también que los emprendedores de mrkadito FCA realizaron en esta ocasión su tradicional mrkadito con causa.

A continuación, el Maestro Alejandro Rueda comentó e invitó a los presentes el próximo lunes 4 de noviembre a la presentación del libro "Derechos Humanos, una óptica editorial" como parte de las actividades de la Feria del Libro Chihuahua 2024 en el Centro de Convenciones y Exposiciones.

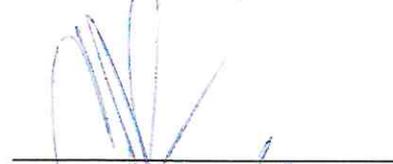
Acto seguido la Dra. Eva Aide Torres Ortega, felicitó a la Directora y a su equipo de trabajo por agregar el lado humano a la administración incluyendo a los niños y papás.

La Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó que se tomó la decisión de indicar un puntaje mínimo para ingreso a la Facultad, con la intención de mejorar la calidad académica y lograr un mayor posicionamiento.

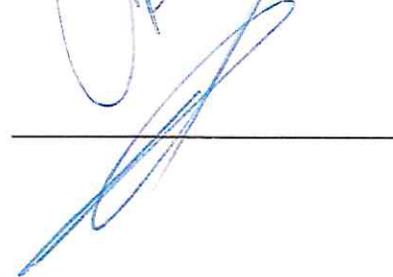
Acto seguido, la Dra. Myrna García Bencomo felicitó a la Directora y a su equipo de trabajo por el gran trabajo realizado uniéndose a la felicitación la Dra. Luz Elena Guzmán, el Maestro Agustín Ávila, así como también la Dra. Marisol Palafox, por el apoyo recibido para los alumnos de Extensión Delicias por el viaje próximo a realizar, así como la apertura del lactario en campus Chihuahua.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:45 horas, del jueves 24 de octubre del 2024, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
Dra. Cristina Cabrera Ramos



SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO
M.F. Armando Salustio González Terrazas

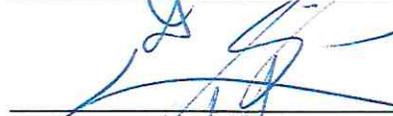


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

Dra. Eva Aide Torres Ortega



Dra. Myrna Isela García Bencomo



Dra. Laura Cristina Piñón Howlet



M.F. Alejandro Rueda



M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara



M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco



Dr. Alejandro García Bencomo



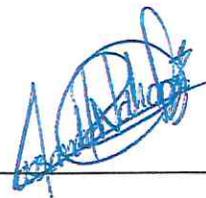
REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

Dra. Marisol Priscila Palafox Bolívar



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

C. Cassandra Nahomi Reyes González



C. Isaura Carolina Barraza Montañez



C. Astrid Cerecer Andrade



C. Óscar Daniel Sandoval Peinado



REPRESENTANTE ALUMNA EXTENSIÓN DELICIAS:

C. Brenda Berenice Cano Hernández





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXXXI (581) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 8:06 horas del jueves 14 de noviembre del 2024, en el Salón de Seminarios de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXXXI (581) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

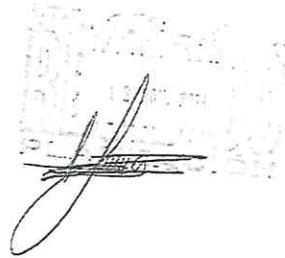
Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico.
4. Presentación de resultados de la revisión de informes anuales de actividades de los profesores de tiempo completo con nombramientos dentro del periodo 2021-2024; y dar a conocer a quienes deberán presentar informe de esa categoría el próximo mes de diciembre.
5. Reconocimiento a los Consejeros Universitarios y Técnicos Alumnos 2023-2024.
6. Toma de protesta a los Consejeros Universitarios y Técnicos Alumnos electos para el periodo 2024-2025.
7. Designación de las Comisiones que ocuparán los Consejeros entrantes.
8. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística; el M.F. Erick Adrián Rivera Cabezas Radovich, Jefe de la Unidad de la Calidad Nacional, quienes apoyaron en la logística de la sesión, así como el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.



Handwritten signature in blue ink

COMISIÓN ACADÉMICA

Chihuahua, Chih., 14 de noviembre de 2024

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

Por este conducto, los que suscribimos Dra. Laura Cristina Piñón Howlet, Consejera Técnica Maestra de LATIC; Dra. Myrna Isela García Bencomo, Consejera Técnica Maestra de LAE; M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco, Consejero Técnico Maestro de LNI; C. Antonio Ángeles Balderrama, Consejero Técnico Suplente Alumno de LATIC y C. Astrid Cerecer Andrade, Consejera Técnica Alumna de LNI; integrantes de la **COMISIÓN ACADÉMICA** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTÁMEN** con relación a las solicitudes para el semestre enero-junio 2025 de esta Unidad Académica.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha 12 de noviembre del presente año, se presentaron los casos que solicitan peticiones al H. Consejo Técnico, a esta Unidad Académica.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior con el apoyo del M.S.I. Oscar Hernández Vega, Jefe del Departamento de Control Escolar, quien turnó a esta comisión los expedientes correspondientes.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión Académica.

Handwritten signature in blue ink

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aceptaron once solicitudes académicas.

1.- ██████ Quintana Pacheco Brayan Alexis, LNI, plan 2013, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciatura en Negocios Internacionales, plan 2013, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
- EXTENSIÓN de tres semestres adicionales para terminar su carrera, hasta enero-junio-2026.

2.- ██████ Gámez Venegas Victoria Stephania, CP, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
- CAMBIO DE PLAN 2012 al 2024.

3.- ██████ Salinas Salas Rocío Leticia, CP, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

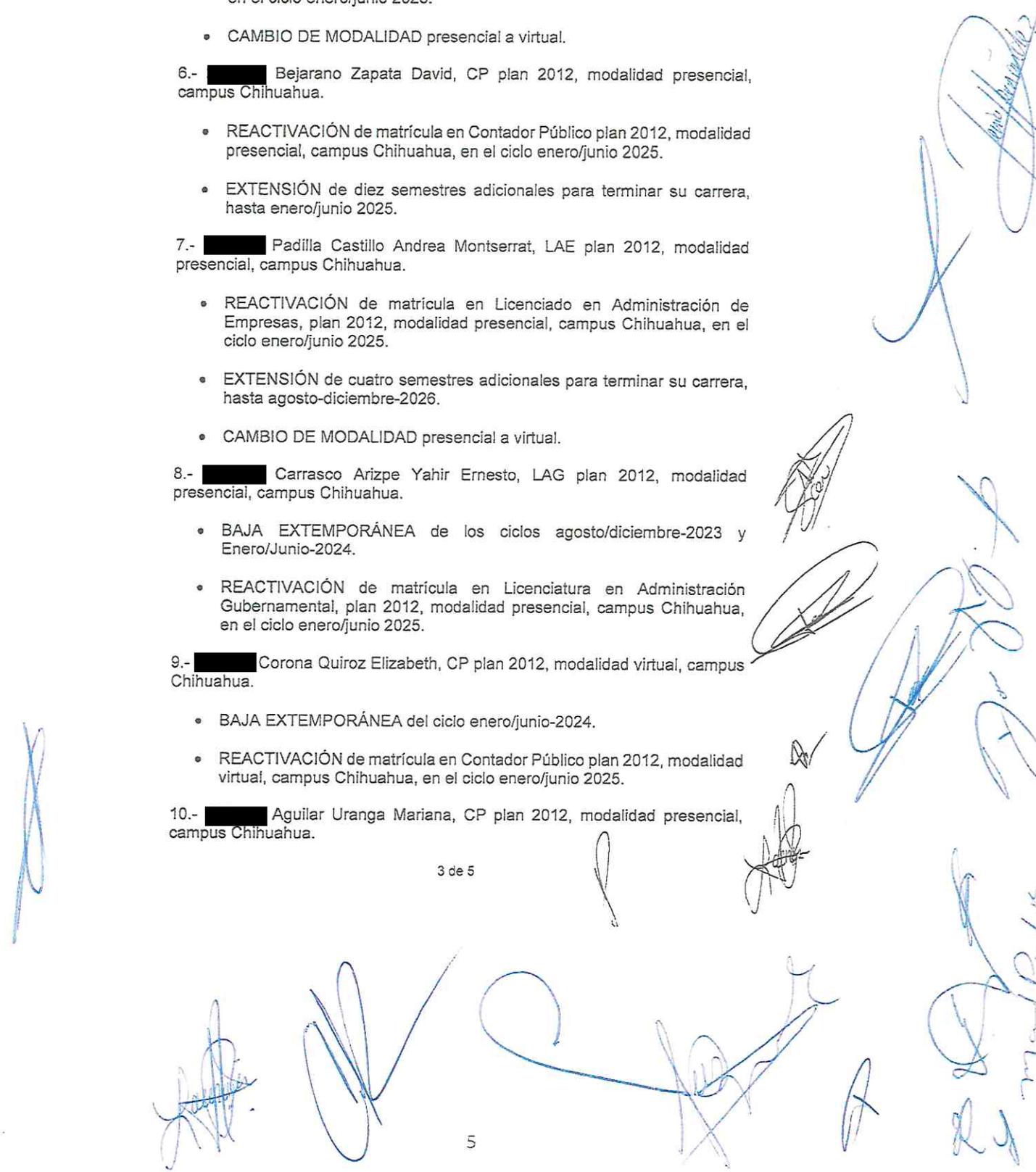
- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
- CAMBIO DE PLAN 2012 al 2024.

4.- ██████ Ochoa Hernández Edgar Alejandro, LAE plan PL03I, modalidad virtual, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciatura en Administración de Empresas, plan PL03I, modalidad virtual, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
- CAMBIO DE PLAN PL03I al plan 2012.

5.- ██████ De La Garza Avitia Ricardo Andrés, LAG plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciatura en Administración Gubernamental, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
 - CAMBIO DE MODALIDAD presencial a virtual.
- 6.- [REDACTED] Bejarano Zapata David, CP plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
 - EXTENSIÓN de diez semestres adicionales para terminar su carrera, hasta enero/junio 2025.
- 7.- [REDACTED] Padilla Castillo Andrea Montserrat, LAE plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Administración de Empresas, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
 - EXTENSIÓN de cuatro semestres adicionales para terminar su carrera, hasta agosto-diciembre-2026.
 - CAMBIO DE MODALIDAD presencial a virtual.
- 8.- [REDACTED] Carrasco Arizpe Yahir Ernesto, LAG plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.
- BAJA EXTEMPORÁNEA de los ciclos agosto/diciembre-2023 y Enero/Junio-2024.
 - REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciatura en Administración Gubernamental, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
- 9.- [REDACTED] Corona Quiroz Elizabeth, CP plan 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua.
- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo enero/junio-2024.
 - REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público plan 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
- 10.- [REDACTED] Aguilar Uranga Mariana, CP plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.



- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
 - Condición: Debido a la naturaleza de la situación académica de la estudiante, quien se encuentra en estatus de *baja por cambio de programa*, deberá acatar cualquier decisión emitida por la Dirección Académica de la UACH, con fundamento al Reglamento General Académico, incluso si esta decisión es contraria a la del presente dictamen.
- CAMBIO DE MODALIDAD presencial a virtual.
- EXTENSIÓN de seis semestres adicionales para terminar su carrera, hasta enero-junio-2027.

11.- ██████████ López Kamila Alejandra, LAE, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público plan 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
- CAMBIO DE PLAN 2012 al 2024.

Se rechazó una solicitud académica.

1.- ██████████: Holguín Olivas Joaquín Daniel, CP plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo agosto/diciembre 2019.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2025.
- CAMBIO DE PLAN 2012 al 2024.

Se anexa relación.

CONDICIONES

- A) Los alumnos deberán acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.
- B) Todo alumno de reingreso deberá contar con un tutor que será asignado por el área de Tutorías.

TRANSITORIOS

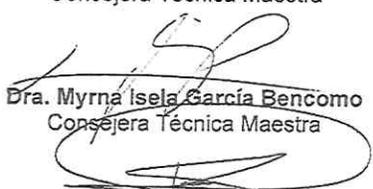
ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

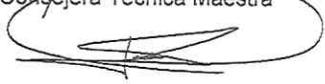
ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA


Dra. Laura Cristina Piñón Howlet
Consejera Técnica Maestra


Dra. Myrna Isela García Bencomo
Consejera Técnica Maestra


M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco
Consejero Técnico Maestro


C. Antonio Ángeles Balderrama
Consejero Técnico Suplente Alumno


C. Astrid Cerecer Andrade
Consejera Técnica Alumna

Chihuahua, Chih., noviembre 2024

Acto seguido, la Dra. Cristina cedió la palabra a la Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra, Consejera Técnica Maestra Posgrado, para que diera lectura al dictamen correspondiente, mismo que fue sometido a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertados a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Chihuahua, Chih., a 12 de noviembre del 2024

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por este conducto, los que suscribimos Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra, Consejera Técnica Maestra por Posgrado y el L.A.F. Oscar Daniel Sandoval Peinado, Consejero Técnico Alumno por Posgrado, integrantes de la **COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTAMEN** con relación a solicitudes recibidas de alumnos de maestría y doctorado.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha del 12 de noviembre del 2024, se presentaron los casos de: cambio de estatus de baja definitiva a reingreso al programa, prórroga de tiempo para concluir programa académico, prórroga para obtener el grado del doctorado.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica de Posgrado, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior, con el apoyo del M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime, Jefe del Departamento Académico de la SIP, quien turnó a esta Comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la decisión tomada por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica recomienda a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO- Los señalados en el anexo adjunto.

CONDICIONES

El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra
Consejera Técnica Maestra por Posgrado

L.A.F. Óscar Daniel Sandoval Peinado
Consejero Técnico Alumno por Posgrado

Chihuahua, Chih., a 12 de noviembre del 2024.

Anexo
Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Contaduría y Administración
 Relación de solicitud para el H. Consejo Técnico, para autorizarse en la próxima sesión

Matrícula	Nombre	Programa	Caso	Comisión académica.	Decisión Consejo Técnico
[Redacted]	Oscar Alejandro Marrufo Armendáriz	Maestría en Administración	El alumno tiene 11 materias acreditadas de un total de 16. Solicita prórroga de tiempo y modificar su estatus de baja definitiva a reingreso, para continuar sus estudios en la Maestría de Administración, esto debido a cuestiones personales y cambio de residencia, reprobó 2 materias (Gestión de Talento Humano y Gestión de Recursos Humanos)	<p>Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por:</p> <p>I. No acreditar dos o más asignaturas.</p> <p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.</p> <p>Se autoriza el cambio de estatus y la prórroga de tiempo para su reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni una sola materia. Deberá acreditar las 5 materias pendientes en los periodos de enero-abril/2025 a mayo-agosto/2025, teniendo como fecha límite de titulación hasta diciembre del 2027.</p>	<p>Se autoriza cambio de estatus a reingreso no inscrito y prórroga de tiempo</p>
[Redacted]	Luis Alfredo Peralta Ponce	Maestría en Administración	El alumno tiene 4 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en enero de 2019, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en enero 2024, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar las 12 materias que le hacen falta y que no pudo terminar por cuestiones laborales y de cambio de residencia	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.</p> <p>La fecha límite para acreditar el programa fue en enero del 2024.</p> <p>Debido a que existe un nuevo plan de estudios 2024 y el alumno cuenta solo con un 25% del total de las materias NO se autoriza una prórroga al estudiante, se recomienda incorporarse al plan de estudios 2024 y consultar en el área de atención a alumnos para poder</p>	<p>No se autoriza prórroga de tiempo</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

				verificar acorde a reglamentos si se le puede revalidar alguna materia.	
	Lizbeth Durán Gutiérrez	Maestría en Administración	El alumno tiene 14 materias acreditadas de un total de 16. Solicita modificar su estatus de baja definitiva a reingreso, para continuar sus estudios en la Maestría en Administración, esto debido a cuestiones personales y laborales reprobó 2 materias (Dirección y Liderazgo y Neuroliderazgo)	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: II. No acreditar dos o más asignaturas. Se autoriza el cambio de estatus para su reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni una sola materia. Deberá acreditar las 2 materias pendientes en el periodo de enero-abril/2025, teniendo como fecha límite de titulación hasta diciembre del 2027.	Se autoriza cambio de estatus a reingreso no inscrito
	Manuel Enrique Moreno Tello	Maestría en Administración de Recursos Humanos	El alumno tiene 13 materias cursadas y acreditadas de un total de 16. Ingresó al programa en septiembre del 2018, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en septiembre del 2023, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar las 3 asignaturas que le hacen falta y que no pudo terminar por cuestiones personales y laborales ya que radica en Cd. Cuauhtémoc.	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre del 2023 Debido a que existe un nuevo plan 2024, se autoriza una prórroga al estudiante únicamente para cursar las 3 materias restantes en el trimestre enero-abril/2025, teniendo como fecha límite de titulación junio 2027	Se autoriza prórroga de tiempo
	Manuel Antonio Chávez Loya	Doctorado en Administración	El alumno comenzó sus estudios en el trimestre de mayo del 2019, posteriormente concluyó con sus materias en el trimestre	Se solicita al egresado cursar dos materias de sanción ene-abr-2025, tomando como referencia lo mencionado para maestría en el Artículo 168. Fracción I. Hasta cinco años posteriores a la fecha de haber acreditado la última	Se autoriza prórroga de tiempo

			<p>mayo/agosto 2021, pero no ha terminado su tesis doctoral ya que se atravesaron situaciones externas laborales; su fecha limite para obtener el grado fue en febrero del 2024, el alumno muestra documento con un avance del 50%, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado.</p>	<p>materia, deberá cursar y aprobar dos materias de sanción. De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis teniendo como fecha límite para obtener el grado abril del 2026.</p>	
--	--	--	--	--	--

CASOS EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Comisión Académica de Posgrado del H. Consejo Técnico.

Consejeros Técnicos:

Nombre	Firma	Área:
Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra		Investigación y Posgrado
L.A.F. Oscar Daniel Sandoval Peinado		Investigación y Posgrado

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime
 Jefe del Departamento Académico de la SIP
 Chihuahua, Chih., 12 de noviembre del 2024

4. Presentación de resultados de la revisión de informes anuales de actividades de los profesores de tiempo completo con nombramientos dentro del periodo 2021-2024; y dar a conocer a quienes deberán presentar informe de esa categoría el próximo mes de diciembre.

Para atender el punto No. 4: Presentación de resultados de la revisión de informes anuales de actividades de los profesores de tiempo completo con nombramientos dentro del periodo 2021-2024; y dar a conocer a quienes deberán presentar informe de esa categoría el próximo mes de diciembre, la Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra al Maestro Armando S. González Terrazas, quien comentó ante el pleno que, el pasado mes de diciembre del año 2023, un total de 34 maestros de tiempo completo presentaron su informe anual de actividades, donde se revisaron puntualmente aspectos como: Cargas académicas tanto de licenciatura, maestría y doctorado, ser tutor activo dentro del programa de tutorías, impartir asesorías, contar con Direcciones de Tesis, pertenecer a un cuerpo académico o grupo disciplinar y contar con publicaciones de artículos científicos en revistas nacionales o internacionales.

Contando con una respuesta de tiempos completos que cumplen con los requisitos que marca la convocatoria de su plaza, y en los casos de faltantes se realizaron las observaciones pertinentes y fueron debidamente notificados mediante oficio SP001/02/2024 a cada uno de los tiempos completos, con la finalidad de que fueran atendidas en el transcurso del año 2024 y fueran presentadas como completas en el informe que se deberá presentar el próximo mes de diciembre.

En ese sentido, el Maestro Armando S. González Terrazas, hizo del conocimiento del pleno los nombres de los 37 docentes de tiempo completo que presentaran su informe de actividades en la fecha antes mencionada:

Maestro	
MTRO. GABRIEL DE LA ROCHA ORDAZ	1
DR. JOSÉ ARMANDO ROCHA ACOSTA	2
MTRO. EFRÉN HERNÁNDEZ ARENIVAS	3
DR. OCTAVIO ERNESTO ÁVILA VILLALOBOS	4
DR. RICARDO GALLEGOS MURILLO	5
DR. CARLOS CRISTIAN DE LA ROSA FLORES	6
DR. LEÓN ANTONIO JOANNIS ORTÍZ	7
DRA. BRENDA GUADALUPE BURCIAGA SANCHEZ	8
MTRA. VIVIANA BERROTERÁN MARTÍNEZ	9
MTRO. RICARDO ALÁN BOONE SALMÓN	10
DRA. CRISTINA CABRERA RAMOS	11
DR. ALEJANDRO GARCÍA BENCOMO	12
DRA. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CÁZARES	13
DRA. SONIA ESTHER GONZÁLES MORENO	14
MTRO. RODRIGO RODARTE GARCÍA	15
DR. ALFREDO ROBERTO VELASCO	16
MTRA. ANAÍ SOUTÉ PEDROZA	17
MTRO. ARTURO VARELA DELGADO	18
MTRA. ELIA ANGÉLICA MOLINA LARA	19
MTRA. HERMILA MATA CARRASCO	20

MTRA. ISELA ADRIANA VALLES ALARCON	21
MTRO. JOSÉ FRANCISCO ALDRETE ENRÍQUEZ	22
MTRO. JUAN CARLOS SILVA JAIME	23
MTRO. JUAN JAVIER GUTIÉRREZ GARCÍA	24
MTRA. LIZ AGUILERA GARCÍA	25
MTRA. MA. DE LA LUZ ESTRADA RAMÍREZ	26
DRA. ORIETA IVETH FLORES AHUMADA	27
DR. PAÚL ADRIÁN CHÁVEZ HERNÁNDEZ	28
MTRA. ROSA MARÍA CARAVEO ERIVES	29
MTRO. RUBÉN ROBERTO MARTÍNEZ BURROLA	30
MTRO. JUAN ALEJANDRO CÓRDOVA GONZÁLEZ	31
MTRA. ANA LUISA LOYA MARTINEZ	32
MTRO. JESUS SAENZ OLIVAS	33
MTRA. CARMEN GABRIELA FLORES FUENTES	34
DRA. DIANA MARGARITA GUTIÉRREZ	35
MTRO. JOSÉ HÉCTOR MARTÍNEZ LOZOYA	36
DR. OMAR ELIER VARELA FAUDO A	37

Habiéndose realizado su análisis para generar retroalimentación personalizada para cada uno de ellos.

Por lo anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos sometió a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación del cumplimiento del envío de los 37 informes de los docentes, siendo aprobado por unanimidad de votos.

5. Reconocimiento a los Consejeros Universitarios y Técnicos Alumnos 2023-2024.

Para atender el punto No. 5: Reconocimiento a los Consejeros Universitarios y Técnicos Alumnos 2023-2024, la Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra al M.F. Armando S. González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para que diese lectura al Reconocimiento que se extiende a cada uno de los Consejeros Universitarios y Técnicos por ejercer su función apegados a la Normatividad, con gran entusiasmo y pasión por la Facultad de Contaduría y Administración, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico felicitó y agradeció a cada uno de ellos por haber fungido con responsabilidad y alto espíritu universitario, como Consejeros Universitarios y Técnicos por el periodo 2023-2024, velando siempre por el interés de la Facultad y de la Universidad; mismos que se enlistan a continuación:

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS	
C. José Leonardo Quiroz de Régules	Consejero Universitario Alumno Propietario
C. Carlos Eduardo Facio Olivas	Consejero Universitario Alumno Propietario
C. Raúl Palma Romero	Consejero Universitario Alumno Suplente
C. Fernando Miranda Álvarez	Consejero Universitario Alumno Suplente

CONSEJEROS TÉCNICOS	
C. Génesis Fernanda Ramírez Flores	Consejera Técnica Alumna C.P. Propietaria
C. Miguel Antonio Flores Valdés	Consejero Técnico Alumno C.P. Suplente
C. Gisel Alejandra Ramírez Marín	Consejera Técnica Alumna L.A.E. Propietaria
C. Naidelyn Mireya Pérez Solís	Consejera Técnica Alumna L.A.E. Suplente
C. Cassandra Nahomi Reyes González	Consejera Técnica Alumna L.A.F. Propietaria
C. Ammy Jacqueline de la Garza Parra	Consejera Técnica Alumna L.A.F. Suplente
C. Alexa Fernanda Reyes Franco	Consejera Técnica Alumna L.A.G. Propietaria
C. Octavio Iván Molina Espino	Consejero Técnico Alumno L.A.G. Suplente
C. Isaura Carolina Barraza Montañez	Consejera Técnica Alumna L.A.T.I.C. Propietaria
C. Antonio Ángeles Balderrama	Consejero Técnico Alumno L.A.T.I.C. Suplente
C. Astrid Cerecer Andrade	Consejera Técnica Alumna L.N.I. Propietaria
C. Mariana Alejandra Olivas Ibarra	Consejera Técnica Alumna L.N.I. Suplente
C. Oscar Daniel Sandoval Peinado	Consejero Técnico Alumno Posgrado
C. Brenda Berenice Cano Hernández	Representante Alumna Ante H. Consejo Técnico Extensión Delicias Propietaria
C. Paola Fernanda Medina Barraza	Representante Alumna Ante H. Consejo Técnico Extensión Delicias Suplente

6. Toma de protesta a los Consejeros Universitarios y Técnicos Alumnos electos para el periodo 2024-2025.

En atención al punto No. 6: Toma de protesta a los Consejeros Universitarios y Técnicos Alumnos electos para el periodo 2024-2025, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos informó al pleno, que el pasado 28 de octubre del presente, se publicó la Convocatoria para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Alumnos por el periodo 2024-2025, presentándose seis registros para Consejería Universitaria, dos registros para cada una de las carreras de CP, LAE, LAF, LATIC, LNI y de Posgrado; así como solo un candidato para la carrera de LAG con su respectivo suplente al igual que el candidato en representación de la Extensión Delicias, por lo que en éstos últimos dos casos no fue necesario someterlos a elección, declarándose como electos.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Mara Patricia' written vertically on the right side.]

La elección de las Consejerías Universitarias, así como de cada una de las fórmulas de las cinco carreras y posgrado, se llevó a cabo el pasado 6 de noviembre del presente, ratificando, que en los casos de La Licenciatura en Administración Gubernamental y de la Representación de la Extensión Delicias ante este Consejo, hubo un solo registro. Habiéndose contado con el apoyo técnico del Instituto Estatal Electoral y con la presencia de notarios públicos.

Por lo que, atendiendo al Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos se envió oficio informativo al señor Rector.

Por lo anterior se declaró como Consejeros Universitarios y Técnicos Alumnos electos a:

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS	
C. Erick Pando Sidas	Consejero Universitario Alumno Propietario
C. Elizabeth Carrillo Salgado	Consejera Universitaria Alumna Propietaria
C. Paulina Ronquillo Diaz	Consejera Universitaria Alumna Suplente
C. Laura Michelle Sánchez López	Consejera Universitaria Alumna Suplente
CONSEJEROS TÉCNICOS	
C. Víctor Emiliano Aldaz Muñiz	Consejero Técnico Alumno C.P. Propietario
C. Dulce Amisadai Flores Espino	Consejera Técnica Alumna C.P. Suplente
C. Ariana Ortíz Coronado	Consejera Técnica Alumna L.A.E. Propietaria
C. Diego Eduardo Proo Calderón	Consejero Técnico Alumno L.A.E. Suplente
C. Gabriel Ruiz Peña	Consejero Técnico Alumno L.A.F. Propietario
C. Oscar García Maldonado	Consejero Técnico Alumno L.A.F. Suplente
C. Christian Alondra Tesillo Tercero	Consejera Técnica Alumna L.A.G. Propietaria
C. Karen Jaqueline Rodríguez Pérez	Consejera Técnica Alumna L.A.G. Suplente
C. José Raúl Rodríguez Loya	Consejero Técnico Alumno L.A.T.I.C. Propietario
C. Joan Alexis Castillo Majalca	Consejero Técnico Alumno L.A.T.I.C. Suplente
C. Karoll Mariana Borunda Carrillo	Consejera Técnica Alumna L.N.I. Propietaria
C. Daira Bibiana Hernández Sánchez	Consejera Técnica Alumna L.N.I. Suplente
C. Albertina Leyer Carbajal	Consejera Técnica Alumna Posgrado Propietaria
C. Angel Ernesto Mendoza Ávila	Consejero Técnico Alumno Posgrado Suplente
C. Kenia Reyes Hernández	Representante Alumna Ante H. Consejo Técnico Extensión Delicias Propietaria

C. José Luis Morales Mendoza

Representante Alumno Ante H. Consejo Técnico
Extensión Delicias Suplente

Mismos que pasaron al frente para su toma de protesta y posteriormente invitados a consultar el Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua mediante el código QR que se les proyectó en ese momento; por lo que extendió sus felicitaciones a las y los Consejeros que ese día asumieron sus cargos, exhortándolos a trabajar por el bienestar de los Alumnos y de la propia Facultad.

7. Designación de las Comisiones que ocuparán los Consejeros entrantes.

Para atender el punto No. 7: Designación de las Comisiones que ocuparon los Consejeros entrantes, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, presentó al pleno la propuesta para los cargos antes mencionados, los cuales fueron consensuados con ellos:

Comisión	Consejero (a)	Carrera
Presupuestos	C. Víctor Emiliano Aldaz Muñiz	Contador Público
Presupuestos	C. Gabriel Ruiz Peña	Licenciatura en Administración Financiera
Académica Licenciatura	C. Ariana Ortíz Coronado	Licenciatura en Administración de Empresas
Académica Licenciatura	C. Karoll Mariana Borunda Carrillo	Licenciatura en Negocios Internacionales
Académica Licenciatura	C. José Raúl Rodríguez Loya	Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Académica Posgrado	C. Albertina Leyer Carbajal	Posgrado
Reglamentos y Honor y Justicia	C. Christian Alondra Tesillo Tercero	Licenciatura en Administración Gubernamental

En el entendido que, de no poder asistir el titular de la consejería respectiva, el o la suplente participará en la comisión correspondiente. Sometiéndolo a la consideración del pleno, siendo aprobado por unanimidad.

8. Asuntos Generales

Para atender el último punto del orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó al pleno que, las clases del semestre concluye oficialmente el próximo 28 de noviembre, exhortando a los presentes a compartir la fecha correcta.

Asimismo, informó a las y los Consejeros que con posterioridad estarán recibiendo invitación para asistir a los diversos eventos oficiales de la Facultad.

Por otra parte, solicitó a los Consejeros Maestros presentes, que se presentaran para que las y los Consejeros Alumnos entrantes, los conocieran e identificaran, por lo que cada uno de los maestros tomó la palabra mencionando su nombre y el puesto que desempeñan, ofreciendo una felicitación a los Consejeros Alumnos salientes y dando la bienvenida a los Consejeros Alumnos entrantes.

Acto seguido la Dra. Cristina Cabrera Ramos, puso a disposición el uso de la palabra por si alguien de los presentes deseaba hacer uso de ella, por lo que la C. Astrid Cerecer, dio la bienvenida a los Consejeros Alumnos entrantes, asimismo, agradeció a la Maestra Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural, así como a su equipo de colaboradores por el apoyo en las diversas actividades que se realizaron, así como a la Dra. Myrna Isela García Bencomo por apoyar con su última propuesta; finalmente, agradeció la experiencia que se lleva al culminar su encargo.

A continuación, el alumno Carlos Eduardo Facio Olivas agradeció a los compañeros Consejeros por su trabajo en equipo desde el día 1, a la Directora y a su gran equipo de trabajo que estuvieron siempre abiertos para escucharlos, también a todo el alumnado que los eligió, así como a los Maestros Consejeros por su colaboración, finalmente dio la bienvenida a los Consejeros Alumnos entrantes exhortándolos a dar lo mejor de sí siempre en donde quiera que estén.

Asimismo, también tomó la palabra el C. José Leonardo Quiroz de Régules, quien primeramente agradeció a la Directora, a los docentes que se encuentran presentes, por el apoyo que les brindaron durante ese año, felicitó a los Consejeros Alumnos entrantes, deseándoles mucho éxito y poniéndose a sus órdenes para cualquier cuestión en la que pueda apoyar.

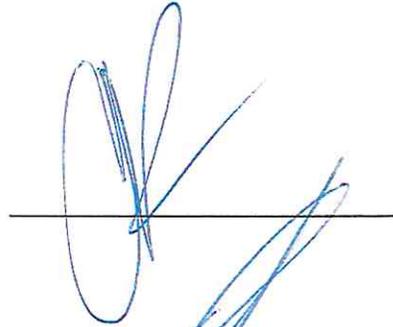
Acto seguido el C. José Luis Morales Mendoza, representante alumno suplente Extensión Delicias tomó la palabra, disculpando la inasistencia de su compañera la C. Kenia Reyes Hernández, quien es la titular representante de la Extensión Delicias, lo anterior debido al viaje que están realizando a la Cd. De Monterrey, asimismo, felicitó a los Consejeros Alumnos salientes y entrantes, así como a la Directora por dar la oportunidad de vivir esa experiencia, poniéndose a sus órdenes ya que actualmente cuenta con el cargo de Presidente del Club Universitario en la Extensión Delicias contando con la colaboración de su compañera Kenia Reyes como Secretaria en el mismo del Club.

Finalmente, tomó la palabra el C. Erick Pando Sidas, Consejero Universitario Alumno entrante, quien felicitó a los Consejeros Alumnos salientes y agradeciendo los consejos que pudieran otorgarles, tanto a maestros y alumnos; felicitó también a todos los Consejeros Alumnos entrantes exhortándoles a trabajar en pro de la Facultad. Asimismo, agradeció a la Directora y a su equipo de trabajo poniéndose a la orden para trabajar en conjunto.

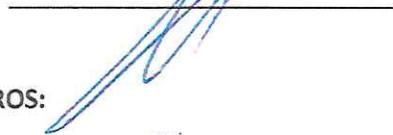
Para concluir, Dra. Cristina Cabrera Ramos tomó el uso de la palabra para felicitar a la Dra. Luz Elena Guzmán, quien obtuvo el mejor promedio de la generación del Doctorado, aprovechó también para felicitar a la Dra. Eva Aide Torres Ortega por su cumpleaños.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:28 horas, del jueves 14 de noviembre de 2024, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
Dra. Cristina Cabrera Ramos

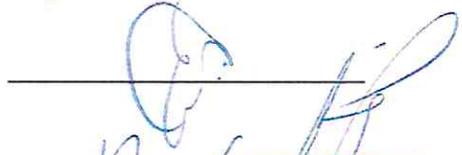


SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO
M.F. Armando Salustio González Terrazas



CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

Dra. Eva Aide Torres Ortega



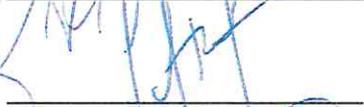
Dra. Myrna Isela García Bencomo



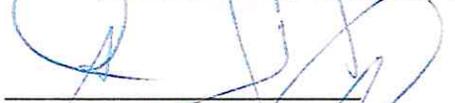
Dra. Laura Cristina Piñón Howlet



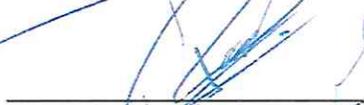
M.F. Alejandro Rueda Moreno



M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara



M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco



Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra



REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

Dra. Marisol Priscila Palafox Bolívar



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

C. Víctor Emiliano Aldaz Muñiz

C. Ariana Ortíz Coronado



C. Gabriel Ruiz Peña



C. Christian Alondra Tesillo Tercero

C. José Raúl Rodríguez Loya

José Rdz R

C. Karoll Mariana Borunda Carrillo

P.A. 

C. Albertina Leyer Carbajal



REPRESENTANTE ALUMNO EXTENSIÓN DELICIAS

C. José Luis Morales Mendoza

P.A. 

